



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico
Administrativas

Perfiles socioeconómicos de los posibles delincuentes de la
zona sur del Estado de Quintana Roo 2010-2013.

TESIS

Para obtener el grado de:

LICENCIADA EN SEGURIDAD PÚBLICA

Presenta:

Zenaida Guadalupe Barahona Carrillo

Director de Tesis

Dra. Maribel Lozano Cortés



Chetumal, Quintana Roo, México, Junio de 2014



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económicas Administrativas



Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de Tesis del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADA EN SEGURIDAD PÚBLICA

COMITÉ DE TESIS

Director: _____

Dra. Maribel Lozano Cortés

Asesor: _____

M.C. Kinuyo Esparza Yamamoto

Asesor: _____

M.E.S.P. Luz Gabriela Guadalupe Rodríguez Ojeda



Chetumal, Quintana Roo, México, Junio de 2014



Agradecimientos.

A Dios.-

Por darme vida y salud para poder cumplir con una de mis metas principales en la vida, por ser mi fortaleza en todo momento, porque nunca me dejaste sola, también por permitirme estar rodeada de personas maravillosas, las cuales fueron de gran ayuda y soporte para mí.

A mis padres y hermanos.

A ustedes quiero agradecerles que siempre hayan estado conmigo, me han brindado su apoyo incondicional, en los momentos difíciles me han reconfortado con sus palabras para continuar hacia adelante. Les doy las gracias por haber sembrado en mí la semilla del deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida. Este triunfo lo comparto con ustedes. De todo corazón quiero recordarles que ustedes son la base de mi vida.

A mi esposo.-

Gracias por estar siempre incondicionalmente a mi lado, por tu gran apoyo constante en los momentos que parecía que me iba a rendir, por tus palabras de aliento, que me daban fuerza para seguir y más que nada por tu amor incondicional.

A mis amigos.-

Por todos los momentos que pasamos juntos, por los consejos y el apoyo que recibí siempre.

A mis asesores de tesis.

Gracias a ustedes que sin su gran apoyo y conocimiento no hubiera sido posibles lograr mi meta. Y en especial a la Dra. Maribel Lozano Cortés y a la Maestra Luz Gabriela Gpe. Rodríguez Ojeda, por su paciencia y por impulsar el desarrollo de este trabajo, por siempre estar dispuesta a ayudar en los momentos más difíciles. Quienes con su experiencia como docente ha sido la guía idónea, durante el proceso que ha llevado el realizar esta tesis.

ÍNDICE.

Introducción.....	1
--------------------------	----------

Capítulo I. Perfiles criminales.

1.1.-Definición.....	3
1.2.-El enfoque clínico.....	4
1.3.-El enfoque estadístico.....	5
1.4.-Utilidad de los perfiles.....	5
1.5.-Contenido del perfil.....	6
1.6.-Factores demográficos.....	9
1.7.-El Crimen y los factores socioeconómicos.....	10
1.8.-Desigualdad social y delito.....	13
1.9.-Estereotipo y delito.....	15
1.10.-Estigmatización social.....	18
1.11.-Otros estudios.....	19

Capítulo II. El Estado de Quintana Roo

2.1.-Datos sociodemográficos.....	21
2.2.-Superficie.....	22
2.3.- Movimientos migratorios, emigración e inmigración.....	23
2.4.-Unidades económicas y personal ocupado.....	24
2.5.-Actividades económicas: Principales sectores de actividad.....	24
2.6.-Índice de rezago social del Estado de Quintana Roo.....	25
2.6.1.-Indicadores de rezago social por municipio.....	27
2.7.-La inseguridad en Estado de Quintana Roo.....	29

2.8.-Zona Sur del Estado de Quintana Roo.....	31
2.8.1.-Othon P. Blanco, Quintana Roo.	32
2.8.2.-Actividades económicas del municipio por sector.....	32
2.8.3.-Indicadores de rezago social del municipio de Othon P. Blanco.	32
2.9.-Bacalar, Quintana Roo.	34
2.9.1.-Ubicación geográfica.....	34
2.9.2.-Economía y calidad de vida en Bacalar.	34
2.9.3.-Principales fuentes de empleo del municipio de Bacalar.....	35
2.10.-La Delincuencia en la zona sur del Estado de Quintana Roo.	36
2.11.-Othón P. Blanco, y los principales delitos 2010-2011.....	37

Capítulo III. Zona sur del Estado de Quintana Roo.

3.1.-Delitos más frecuentes en la zona sur.....	38
3.2.-Incidencia de delitos por género.	41
3.3.-Delitos más frecuentes según el género de la persona que los cometió.	43
3.3.1.-Delito de robo, según en género de la persona que se presume lo cometió.	43
3.3.2.-Delito de lesiones respecto al género.	44
3.4.-Rango de edades en comisión de delitos.....	45
3.5.-Principales delitos cometidos por jóvenes de 18-26 años.....	46
3.6.-Principales delitos cometidos por las personas con 51+ años.....	48
3.7.-Estado civil de los posibles culpables.	51
3.7.1.-Delitos cometidos por hombres solteros.....	52
3.7.2.-Delitos cometidos por mujeres solteras.....	53
3.8.-Lugar de procedencia de los posibles culpables.	54
3.9.-Ocupación de los presuntos culpables.....	55
3.10.-Delito de robo en referencia a la ocupación.....	56

3.11.-Nivel educativo de los posibles culpables.	58
3.11.1.-Grado de estudios de las posibles delincuentes.	59
3.11.2.-Principales delitos cometidos por personas con secundaria.....	60
3.11.3.-Principales delitos cometidos por personas con escolaridad media superior.	60
3.12.-Empleos con relación al nivel de estudios.	62
3.12.1.-Empleos con nivel media superior.....	62
3.13.-Perfil socioeconómico del posible delincuente.	63
3.14.-Delitos cometidos por las personas que se dedican a empleos diversos.	64
3.15.-Principales delitos cometidos por los posibles delincuentes de la zona sur, de ocupación albañil.....	64
3.16.-Principales delitos cometidos por campesinos, una comparación entre el año 2010 y el 2013.....	65
3.17.-Principales delitos cometidos por albañiles y nivel educativo.....	66
3.18.-Principales delitos cometidos por personas sin empleo fijo y nivel educativo.....	67
3.19.-Principales delitos cometidos por personas presuntamente culpables de la comisión de actos ilícitos, de ocupación albañil, 2013.....	68
3.20.-Principales delitos cometidos por personas presuntamente culpables de la comisión de actos ilícitos, de ocupación campesino, 2013.....	69
3.21.-Principales delitos cometidos por personas presuntamente culpables de la comisión de actos ilícitos, que no tiene un empleo fijo, 2013.	70
Conclusiones.	71
Recomendaciones	74
Bibliografía.	77

Introducción.

La delincuencia en México, es un problema de la agenda pública, por lo que en esta investigación se trataron de elaborar perfiles criminales para poder hacer un análisis crítico del nivel socioeconómico de los posibles delincuentes y poder contribuir en la investigación criminal desde un punto de vista más académico y menos operativo.

El principal motivo por el cual se llevó a cabo esta investigación es porque no existe una tipología de perfiles socioeconómicos de los posibles delincuentes de la zona sur del Estado de Quintana, y esto hace más complicado elaborar propuestas para evitar el incremento de la delincuencia que estén acorde a las necesidades de la zona.

Algunos estudiosos encuentran una estrecha relación entre las crisis económicas y el aumento del fenómeno de la criminalidad, sin embargo, es necesario demostrar dicha correlación, lo cual se trató de conseguir con la elaboración de perfiles socioeconómicos de los delincuentes para poder medir la correspondencia, es decir, se afirma que en época de crisis económica y ante la falta de oportunidades aumenta la pobreza y los sectores con menos oportunidades recurren a los medios ilegítimos para poder sobrevivir.

En el sur de Quintana Roo, se ha establecido esta relación, al afirmar que la pobreza y la falta de empleo han elevado los índices de delincuencia. Para combatir y prevenir el delito es importante demostrar por medio de perfiles socioeconómicos esta relación, es decir, mostrar cuáles son las características socioeconómicas predominantes en los posibles delincuentes de la zona sur de Quintana Roo.

La creación de estos perfiles criminales fue respaldada mediante información de primera mano, en base a datos que se obtuvieron del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

De esta manera el objetivo general de este proyecto de investigación es la elaboración de perfiles socioeconómicos de los posibles delincuentes de la zona sur del estado de Quintana Roo 2010-2013

El importante incremento de los índices delictivos en el Estado y lo que corresponde a la zona sur, nos lleva a tratar de investigar un poco acerca de las condiciones o las circunstancias que llevan u orillan a estas personas a tomar decisiones que no van conforma a lo que está estipulado en la ley.

En este sentido, en el capítulo I, consta de conceptos básicos acerca de la definición de los perfiles criminales, y la importancia que tiene la elaboración de estos en la resolución de algunos hechos delictivos.

En el capítulo II, se hace una descripción sociodemográfica del Estado de Quintana Roo, para ubicar el espacio en el cuál se estudian a los posibles delincuentes, partiendo de que, el lugar determina, en última instancia, la actividad de sus habitantes, por ello mismo, se ubican geográficamente los municipios que corresponden a la Zona Sur de Quintana Roo.

El capítulo III, se enfoca más a la Zona Sur del estado de Quintana Roo que está conformado por los municipios de Othon P. Blanco y Bacalar, se presenta graficas en donde se describen los delitos más frecuentes en los años 2010 al 2013, las características de las personas que presuntamente los cometieron.

Se hace una explicación breve de los datos graficados como por ejemplo el género, edad, la ocupación de los posibles delincuentes, el nivel de estudios que tenía al momento de ser detenidos y el estado civil de las personas. Además se hace una correlación entre algunos años para saber cuál es la característica de las personas que cometen un mismo delito.

Por último, concluimos, de que son las personas jóvenes de 18-25 años las que más propensas están a delinquir, además de que su ocupación es sobre todo albañiles y no tienen un empleo fijo, su nivel de estudios es de educación básica, son solteros y no son migrantes. Para tratar de contrarrestar este problema, se propone invertir en la creación de empleos para que la economía local se fortalezca, también se invierte más en educación y vivienda.

Capítulo I. Perfiles criminales.

1.1.-Definición.

Comenzaremos, definiendo de manera general y desde la criminología, lo que se entiende por perfiles criminales. De esta manera, Geberth, 1981, describe los perfiles como un intento académico para dar información específica acerca de cierto tipo de sospechosos; y Pinnizzotto, 1984, como el proceso mediante el cual el investigador utiliza la información de los escenarios en que ocurren los delitos y de las víctimas para explicar el tipo de persona que pudo cometer los crímenes.

De acuerdo con Ressler y et.al, 1986, el diseño e implementación de perfiles psicológicos en los crímenes puede ayudar a determinar el tipo de personalidad del criminal y sus características conductuales desde un análisis de los crímenes que él o ella hayan cometido. Canter, 1995 se refiere a los perfiles como un proceso de inferencia de las características de un delincuente a partir de la manera en que actúa cuando comete un delito (los autores antes mencionados *citados* en Garrido, 2003).

También, los criminólogos arriba mencionados, aclaran que los perfiles criminales sirven para describir el tipo general de persona que puede cometer un acto criminal, no para señalar a un individuo determinado (Ressler, et.al,2000 *citados* en Garrido, 2003), los definen como una técnica para identificar las características importantes de la personalidad y del comportamiento de un individuo, con base en la información de los delitos cometidos por él, siguiendo a Garrido (2003), define el perfil criminológico como una técnica que busca describir, explicar y predecir las características demográficas (edad, sexo, ocupación) y psicológicas (rasgos de personalidad, motivación) de la persona que ha cometido un delito y de quien se desconoce su identidad.

Tapias (2014), define que la elaboración de perfiles criminales es una técnica de investigación judicial que consiste en inferir aspectos psicosociales (personalidad, comportamiento, motivación y aspectos demográficos) del perpetrador, con base en un análisis psicológico, criminalístico y forense de sus crímenes, con el fin de identificar un

tipo de persona (no una persona en particular) para orientar la investigación y la captura. Con ese fin recoge información de la escena del crimen, de la víctima, de los testigos y de los documentos relacionados con el caso.

El perfil criminal o criminológico —*profiling*— es la disciplina de la ciencia forense que se ocupa de analizar las huellas del comportamiento en una escena del crimen con objeto de proveer información útil a la policía para la captura de un delincuente desconocido. (Garrido, 2012) “En resumen, los perfiles son una técnica que a partir de los datos disponibles sobre el delito, el escenario donde ocurrió y la víctima, aporta información sobre las características del responsable” (Garrido, 2003: 2). Las personas que realizan un perfil buscan patrones e intentan encontrar las características del probable autor, se usa el razonamiento analítico y lógico, “qué” más “por qué” igual a “quién” (Ressler, 2005).

El perfil criminológico puede definirse como una estimación acerca de las características biográficas y del estilo de vida del responsable de una serie de crímenes graves y que aún no se ha identificado.

El objetivo de este perfil es delimitar las características del presunto culpable para disminuir el rango de posibles culpables y ayudar a la policía focalizando y restringiendo las posibilidades de investigación, posibilitándoles el centrarse en los blancos realistas. Este punto es muy importante, ya que cuando se tratan de crímenes violentos o seriales, la alarma social y las posibilidades de que se vuelvan a repetir los hechos, hacen necesaria actuar con rapidez y detener cuanto antes al asesino (Garrido, 2006).

En cuanto a la manera de elaborar los perfiles, básicamente se pueden distinguir dos tendencias: la clínica y la estadística

1.2.-El enfoque clínico.

En la metodología clínica, la persona o equipo encargado de elaborar el perfil estudia casos individuales y los compara con su experiencia acumulada –que supone muchos estudios de casos analizados-. El procedimiento es similar al empleado para hacer diagnósticos

clínicos: se basa en la tradición de la psiquiatría forense y de la psicología clínica. Los profesionales usan criterios que varían en función de su conocimiento sobre la personalidad, los trastornos psicológicos y, en general, de su formación para explicar la conducta. Esta aproximación es diagnóstica y corresponde con la lógica deductiva en la que a partir de la observación de detalles del crimen se infiere e interpreta la personalidad del agresor.

1.3.-El enfoque estadístico.

Este enfoque se basa en los conceptos y métodos de la psicología experimental. En él, se formulan hipótesis que se someten a prueba mediante análisis estadísticos. Este procedimiento corresponde con la lógica inductiva, en la que es necesario tomar información de varios casos y probar hipótesis sobre la co-ocurrencia de varias características.

1.4.-Utilidad de los perfiles.

El empleo de la técnica de elaboración de perfiles se ha planteado tanto en la fase de investigación criminal, en la que se desconoce el autor de un crimen; como en las fases en que, una vez identificado el delincuente, la policía debe interactuar con él. En la primera fase, cuando el autor de un delito es desconocido, se ha propuesto que los perfiles pueden ser útiles en las siguientes tareas (Garrido, 2003).

- 1) Determinar si varios delitos están relacionados y si corresponden con el mismo autor.
- 2) Explicar los motivos que pudo tener el delincuente para cometer sus crímenes y a través de ellos entender su comportamiento.
- 3) Hacer inferencias sobre las características del delincuente y compararlas con grupos de sospechosos, esto permite excluir a aquellos sujetos que no se ajustan al perfil e incluir a otros que no se habían considerado.

4) Asesorar con relación a la información que debe difundirse en los medios de comunicación para lograr reacciones específicas de los delincuentes, por ejemplo, presionarles para que cometan errores, motivarles para que establezcan algún tipo de comunicación con las autoridades, etc.

5) Predecir el comportamiento futuro del delincuente con respecto a la comisión de nuevos delitos, el tipo de víctima y el lugar de sus próximas actuaciones, e incluso, sobre la posibilidad de que incremente sus niveles de violencia.

Una vez se conoce al responsable de los hechos, los perfiles pueden proveer información importante para el diseño de estrategias que permitan interactuar efectivamente con los delincuentes durante los interrogatorios y en los procesos de negociación (Ressler, 2000, Wrightsman, 2001 *citados* en Garrido 2003).

1.5.-Contenido del perfil.

La literatura revela cierto consenso en que el perfil debe contener una descripción del delincuente con respecto a datos demográficos, antecedentes delictivos, factores psicológicos, tipo de relación con la víctima y zona en la que probablemente vive o realiza sus actividades cotidianas (Garrido 2003).

Además, el perfil debe responder preguntas acerca de la correspondencia del crimen que se está analizando con otros delitos similares, hacer predicciones acerca del comportamiento futuro del delincuente en relación con nuevos crímenes y sugerir estrategias para interactuar con el delincuente (Ver Tabla 1).

Tabla 1: Estructura y contenido de un perfil.

Estructura y contenido de un perfil
Perfil
1. Correspondencia del delito analizado con una cadena de crímenes similares
2. ¿Diferentes delitos corresponden a un mismo delincuente?
3. ¿El delincuente actuó en solitario o con la complicidad de otras personas?
4. Características demográficas del delincuente:
4.1 Edad
4.2 Sexo
4.3 Nivel educativo
4.4 Ocupación
4.5 Estado civil
4.6 Procedencia
5. Características físicas
5.1 Peso
5.2 Estatura
5.3 Defectos o marcas que llamen la atención
6. Antecedentes delictivos
6.1 Historia de delitos anteriores
6.1.1 En el mismo delito analizado
6.1.2 En delitos diferentes al analizado
7. Características psicológicas
7.1 Motivación: ¿qué busca con el crimen?
7.2 Evidencia de una patología
7.3 Inteligencia
7.4 Nivel de autocontrol
7.5 Nivel de impulsividad
7.6 Características familiares
7.7 Estrategias de interacción social
7.8 Historia sexual (en el caso de delitos sexuales)
8. Relación con la víctima
8.1 Conocidos
8.2 Desconocidos
9. Ubicación geográfica
9.1 Zona probable donde reside.
9.2 Zona probable donde trabaja.
9.3 Probables rutas o trayectos
10. Predicciones sobre un nuevo crimen
10.1 ¿Volverá a atacar?
10.2 Características de las víctimas que volverá a atacar
10.3 Tiempo promedio que dejará pasar antes de volver a atacar
10.4 Lugar de un próximo ataque
10.5 Modificaciones probables en su modus operandi
11. Predicciones de su comportamiento respecto a la investigación
11.1 ¿Estará al tanto de la información sobre el caso?
11.2 Probabilidad de que se involucre en la investigación, como testigo, por ejemplo.
12. Recomendaciones para el caso
12.1 Publicación y empleo de la información del perfil:
12.1.1 Ocultar la información del perfil

Fuente: Garrido 2003.

De acuerdo con la teoría de campo de Kurt Lewin, en la cual los campos de interacción y el individuo tienen una influencia recíproca, se considera que algunos factores como el contexto familiar, socioeconómico, y diversos factores sociales, tienen relevancia en el origen de la conducta delictiva.

Por otro lado, hay que considerar otros factores mediadores que influyen en la relación entre delincuencia y clase social. McLoyd (1990), quien sostiene que la pobreza disminuye significativamente la capacidad para ser congruente en los estilos educativos, con uso del castigo y de la coacción en mucha mayor medida que de los estilos basados en la negociación y el razonamiento. Estos padres tienen un alto riesgo de presentar pautas de conducta violenta, con abuso de drogas y alcohol, así como una mayor probabilidad de vincularse a pautas de conductas criminales (*citados* en Amaya, 2013).

Existen patrones familiares, socioeconómicos y demográficos de los jóvenes que han cometido alguna conducta ilícita, y a partir de ellos generar un perfil. (Ver Tabla 2).

Tabla 2: Variables socioeconómicas.

VARIABLES	DEFINICIÓN
Nivel socioeconómico	Nivel de capital con el que cuenta la familia para su propio sustento.
Datos sociodemográficos	Características de los participantes que contemplan: nivel socioeconómico, edad, sexo, lugar de nacimiento, escolaridad, número de hermanos, posición ordinal, y lugar de residencia.
Edad	Tiempo de existencia desde el nacimiento.
Género	Identidad formada socialmente de ser hombre o ser mujer.
Escolaridad	Último grado de estudios cursado por la persona.
Lugar de nacimiento	Ciudad en la que nació una persona.

Fuente: Amaya, 2013

1.6.-Factores demográficos.

La estructura etaria y el género son los dos indicadores demográficos más considerados en la literatura sobre delincuencia. Un hecho observado es que la mayor cantidad de crímenes son cometidos por hombres, especialmente jóvenes, por lo que una mayor proporción de este grupo sobre el total de la población incrementaría las tasas delictivas.

El trabajo de Grogger, 1999 se distingue del resto al utilizar como unidad de análisis a jóvenes de 14 a 21 años, y en él argumenta que la edad se relaciona con el crimen por medio de los salarios, es decir, dado que los salarios son menores para los jóvenes, cometer un delito sería una vía para obtener mayores ingresos. Los estudios que toman en cuenta como determinante a hombres jóvenes utilizan diversos intervalos de edad para definirlos. Sólo Núñez (2003), utilizó a la proporción de hombres en la población entre 18 y 40 años, que son en Chile el grupo que comete la mayor cantidad de delitos (Los autores antes mencionados *citados* en Obando 2007).

Los niveles más altos de crímenes y de violencia se dan en entornos urbanos degradados, lo que indicaría que no todas las zonas urbanas generan delincuencia. En general, en una ciudad la probabilidad de pasar inadvertido es mayor, por lo que la probabilidad de arresto decrece. Asimismo, las zonas urbanas cuentan con una población con mayores ingresos, a comparación de las zonas rurales, con una mayor desigualdad de ingresos y con una mayor densidad poblacional lo que incentiva los delitos por razones económicas. Sin embargo, la asociación dependerá mucho de los tipos de delitos considerados (Obando, 2007).

Una teoría adecuada de la criminalidad, sobre la cual se quiera basar hoy un nuevo modelo integrado de ciencia del derecho penal, se caracteriza por elementos antitéticos a la ideología de la defensa social: en primer lugar, dicha teoría opera con un concepto situado, es decir con una abstracción determinada correspondiente a específicas formaciones económico-sociales y a los problemas y a las contradicciones inherentes a éstas.

Desde este punto de vista, el horizonte macro sociológico de semejante teoría no está dado por un concepto ideal de sociedad, sino por conceptos más determinantes, como los de "sociedad feudal", "sociedad capitalista", "de transición", etcétera. Esta teoría opera,

además, sobre la base de un análisis de los conflictos de clase y de las contradicciones específicas que caracterizan la estructura económico-social de las relaciones de producción de una determinada fase de desarrollo de una formación económico-social.

1.7.-El Crimen y los factores socioeconómicos.

En su monografía sobre el suicidio Durkheim (1998), profundiza la teoría de los factores estructurales de la anomia. Junto a las tipologías individuales del suicidio, pone en evidencia el fenómeno del suicidio en situaciones de anomia, que caracterizan la transformación de la estructura económico-social. También demuestra que el número de suicidios no aumenta sólo en los momentos de depresión económica, porque los esfuerzos dirigidos al éxito económico se frustren, sino también en los momentos de expansión súbita, porque la rapidez con la cual puede conseguirse el éxito económico pone en crisis el equilibrio entre el fin y los modelos de comportamiento adecuados a éste.

Merton (1938), ha desarrollado la teoría funcionalista de la anomia. En un ensayo que representa una etapa esencial en el camino recorrido por la sociología criminal contemporánea, Merton se opone, como Durkheim, a la concepción patológica de la desviación y a aquellas visiones del mundo que él define como "anárquicas", a las cuales se llega, como en el caso de las teorías freudianas y hobbesianas, partiendo del presupuesto de una contraposición de fondo entre individuo y sociedad y considerando la sociedad como una fuerza que reprime el libre desarrollo de los recursos vitales individuales, y que genera, por reacción, la tendencia a rebelarse contra su acción represiva. La rebeldía individual, a su vez, es rechazada y sancionada por la sociedad como patológica, peligrosa y criminal.

Contrariamente a estas concepciones, la teoría sociológica funcionalista, aplica al estudio de la anomia, la cual permite, en cambio, interpretar la desviación como un producto de la estructura social, tan absolutamente normal como el comportamiento conforme a las reglas y valores predominantes. Esto significa que la estructura social no tiene sólo un efecto represivo, sino también y sobre todo un efecto estimulante sobre el comportamiento

individual. La sociedad "produce nuevas motivaciones que no se dejan reconducir a tendencias innatas (Merton, 1957).

Los mecanismos de transmisión entre la estructura social y las motivaciones del comportamiento conforme a normas y valores y del comportamiento desviado, son de la misma naturaleza. Observando la situación en que se hallan los individuos en el contexto de la estructura social, se percibe que sus comportamientos singulares son tanto conforme a las reglas como desviados. Desde este punto de vista, la teoría funcionalista rechaza las concepciones individualistas según las cuales la importancia que posee el comportamiento desviado en el seno de los diversos grupos y estratos sociales varía en función del número de personalidades patológicas.

El modelo de explicación funcionalista propuesto por Merton consiste, pues, en referir la desviación a una posible contradicción entre estructura social y cultura: la cultura, en un determinado momento de desarrollo de una sociedad, propone al individuo determinadas metas que constituyen motivaciones fundamentales de su comportamiento (por ejemplo, un cierto grado de bienestar y de éxito económico).

También proporciona modelos de comportamiento institucionalizados, que conciernen a las modalidades y a los medios legítimos para alcanzar aquellas metas. Por otro lado, sin embargo, la estructura económico-social ofrece en diverso grado a los individuos, especialmente con base en su pertenencia a los diversos estratos sociales, la posibilidad de acceder a las modalidades y a los medios legítimos.

La incongruencia entre los fines culturalmente reconocidos como válidos y los medios legítimos a disposición del individuo para alcanzarlos está en el origen de comportamientos desviados. Sin embargo, esta incongruencia es un fenómeno anormal o patológico sólo dentro de ciertos límites cuantitativos, es decir cuando no alcanza el nivel crítico de la anomia, un elemento funcional ineliminable de la estructura social. Para Merton, la cultura o "estructura cultural" es "el complejo de las representaciones axiológicas comunes que regulan el comportamiento de los miembros de una sociedad o de un grupo".

La estructura social es, en cambio, "el complejo de las relaciones sociales en que los miembros de una sociedad o de un grupo se hallan diversamente insertos". Anomia es, en fin, "aquella crisis de la estructura cultural que se verifica especialmente cuando existe una fuerte discrepancia entre normas y fines culturales, por una parte, y las posibilidades estructuradas socialmente de actuar en conformidad a aquéllos, por la otra".

Había puesto el acento sobre los factores intrínsecos al sistema socioeconómico del capitalismo, basado en una división social del trabajo tanto más diferenciada y constrictiva con el nivelamiento de los individuos y la crisis económicos y sociales que él trae consigo (Durkheim, 1968, *citado* por Baratta, 2004).

La estructura social, económica y cultural como determinante de la criminalidad, en mayor medida que las fuerzas naturales. Describe el fenómeno que el llamo anomia, como un fenómeno social común en los momentos de crisis económicas o sociales, demuestra que estos aumentan tanto en momentos de depresión económica como de expansión repentina. Siguiendo a (Durkheim, 1982, *citado* en Gallo, 2007: 27-28).

En esta misma dirección presenta una tipología de los modos de adaptación individual, de acuerdo con su relación con las metas culturales y los medios institucionales propuestos por la sociedad para alcanzar estas metas.

La situación del trabajo no especializado y el bajo ingreso consiguiente no pueden competir fácilmente según las normas consagradas de dignidad con las promesas de poder y de alto ingreso del vicio, los rackets de la delincuencia organizada, esas situaciones presentan dos características, primero, los incentivos para el éxito los proporcionan los valores consagrados de la cultura, y segundo, las vías disponibles para avanzar hacia esa meta están limitadas en gran medida por la estructura de clase para que los que siguen una conducta desviada. Es la combinación de la importancia cultural y de la estructura social la que produce una presión intensa para la desviación de la conducta (Merton, 1965, *citado* en Gallo, 2007: 28-29).

Esta explicación permite entender la delincuencia propia de ciertos grupos sociales con menores oportunidades de acceder a los medios legítimos para alcanzar sus aspiraciones, grupos que desarrollan modelos de comportamiento desviado de las normas institucionales para lograr sus metas.

1.8.-Desigualdad social y delito.

Las desigualdades de renta parecen explicar algo más la delincuencia que el desempleo, a pesar de que también hay un debate alrededor. El concepto hace referencia a la distancia entre los que más y menos tienen en términos de renta, patrimonio u otros recursos. La vinculación es mayor cuando las desigualdades tienden a persistir, generan un agravio comparativo, una carencia de salidas vitales, y una sensación de frustración que hace que la delincuencia aparezca como una opción con más sentido Cloward y Ohlin ,1960 (*citado en* Torrente, 2003), si las desigualdades se concentran en ciertos grupos, o si se da un déficit de integración, o de oportunidades sociales, es fácil llegar a situaciones de exclusión. Tanto la desigualdad como la exclusión social, pueden crecer tanto en períodos de crisis como de desarrollo económico. En relación a esto, un tópico extendido es considerar que la población inmigrada, que en muchos casos ha sido la primera en perder su trabajo, puede caer más fácilmente en la delincuencia como vía para subsistir. Sin embargo, la mayoría de los estudios apuntan a que la relación entre inmigración y delincuencia se débil realizan una revisión de la literatura norteamericana al respecto. De acuerdo con Diego Torrente (2003), de los estudios presentados se desprende que no hay una relación lineal entre ciclos económicos y seguridad ciudadana. Los datos sugieren que una delincuencia que crece inicialmente vinculada a una crisis pero que, después, se mantiene en delitos, crece en faltas, y se resiste a bajar en los ciclos altos de la economía. Estos estudios también muestran que el factor que más podría hacer empeorar la seguridad es la desigualdad.

En el punto central de la concepción sociológica del delito aparecen después las relaciones económicas, especialmente la situación angustiosa económica, en su relevancia como factor criminógeno Aschaffenburg (*citado en* Mezger, 2006).

El empeoramiento de la situación económica produce siempre una elevación de las cifras de los hurtos y, viceversa, la mejor de las condiciones económicas determina una baja de las cifras de los mencionados delitos.

Pero acertadamente observan Aschaffenburg y Creutz (*citados* en Mezger, 2006), que en tales fenómenos no se trata en modo alguno de un afecto inmediato de la situación pecuniaria y necesidad. De consecuencias especialmente lamentables son, sin duda, la falta de trabajo y la escasez de viviendas, a causa de sus contemporáneas repercusiones morales. El desempleo juvenil y las situaciones que llevan a los jóvenes a renunciar a la búsqueda de empleo o a trabajar en condiciones inadecuadas suponen un coste para la economía, la sociedad, el individuo y su familia.

La falta de trabajo decente, si se experimenta a temprana edad, puede representar una amenaza para las perspectivas laborales futuras de una persona y suele suponer patrones de comportamiento laboral inapropiados que perduran toda la vida. Las sociedades pierden lo que han invertido en la educación y los gobiernos reducen sus ingresos al sistema de seguridad social y se ven obligados a gastar más en políticas sociales, como los programas de prevención del uso de drogas y el crimen. Todo ello amenaza el potencial de desarrollo de las economías. Por lo tanto, tiene sentido para un país centrarse en la juventud desde un punto de vista del análisis coste-beneficio. Puede que los jóvenes no tengan experiencia, pero tienden a estar muy motivados y son capaces de ofrecer nuevas ideas o planteamientos. Son los impulsores del desarrollo económico de un país, por lo que privarse de ese potencial es una pérdida económica. La incapacidad de encontrar empleo genera una sensación de inutilidad y ociosidad entre los jóvenes, y puede elevar los índices de criminalidad, problemas de salud mental, violencia, conflictos y consumo de drogas (Instituto Nacional de Estudios sobre la Familia, 2012).

1.9.-Estereotipo y delito.

La primera dirección de investigación prevalece entre los autores que se han ocupado particularmente de la identidad de las carreras desviadas, como Howard S. Becker, Edwin M. Lemert y Edwin M. Schur. Becker —por ejemplo— no obstante haber contribuido de manera decisiva al desarrollo de la segunda dirección de investigación, particularmente en lo que se refiere a la definición, se ha detenido sobre todo en los efectos que tiene la estigmatización sobre la formación del estatus social de desviado.

Una distinción central para una teoría de la desviación basada en la perspectiva de la reacción social (social reaction) es la que se practica entre delincuencia "primaria" y delincuencia "secundaria". Desarrolla particularmente esta distinción para mostrar cómo la reacción social o el castigo de un primer comportamiento desviado tiene a menudo la función de un "commitment to deviance", generando, por medio de un cambio de la identidad social del individuo estigmatizado de ese modo, una tendencia a desempeñar el papel social que la estigmatización le ha asignado (Lemert, 1967 *citado* por Baratta, 2004).

Alternativamente a la teoría mertoniana, Lemert" sostiene que son dos los principales problemas de una teoría de comportamiento desviado"; el segundo, el de "cómo se ligan simbólicamente los actos desviados, y cuáles son las consecuencias efectivas de esta ligazón para las desviaciones posteriores por parte de la persona".

Mientras la desviación primaria se remite, pues, a un contexto de factores sociales, culturales y psicológicos que no se centran en la estructura psíquica del individuo, y no conduce por sí misma a una "reorganización de la actitud que el individuo tiene hacia sí mismo y hacia su función social", las desviaciones posteriores a la reacción social, comprendidas la incriminación y la pena, están fundamentalmente determinadas por los efectos psicológicos que tal reacción tiene en el individuo que es su objeto; el comportamiento desviado (y el papel social correspondiente) posterior a la reacción deviene un medio de defensa, de ataque o de adaptación respecto a los problemas manifiestos y ocultos que se crean por la reacción social a la primera desviación.

La llamada criminología interaccionista se ha dedicado a estudiar y analizar cómo reacciona la audiencia social. Por lo tanto, esta se debe entender como aquella que “comprende que la delincuencia no es una característica del autor, sino que ello depende de la interacción que existe entre quien realiza el hecho punible y la sociedad, es decir, entre el delincuente y los otros, pues son los procesos de detección y señalamiento más la aplicación de la etiqueta delictiva a quien resulte seleccionado (Criminalizado) y lo que influye en la imagen y oposición de la delincuencia Anual general” (Aniyar,1977:94, *citado* en Fernández, 2014).

El etiquetamiento es el proceso por el cual se crea un rol desviado que se mantiene a través de la imposición de etiqueta delictiva, y una “etiqueta social” consiste en la designación o nombre estereotipado que se imputa a una persona sobre la base de alguna información que se tiene sobre ella (Aniyar, 1977 *citado* en Fernández, 2014).

El etiquetamiento es considerado el principal elemento de identificación debido a que eleva a la persona de todo aquel que lo rodea haciéndolo visible y al mismo tiempo invisible, lo hacen distinto a los demás apartándolo del grupo, es así como pierde su verdadera identidad (lo hace invisible), la etiqueta opaca y oculta las verdaderas características de la persona. Esto conlleva a un autoetiquetamiento, debido a que el etiquetado recoge una imagen de sí mismo como los demás lo ven y empieza a transitar por el pasillo que lo llevará hacia el nuevo papel que le ha sido asignado.

Por otra parte, el etiquetamiento crea expectativas, debido a que se espera que el comportamiento de etiquetado sea coherente con la definición que la audiencia social ha dado de él.

Asimismo, el etiquetamiento tiende a perpetuar el comportamiento, debido a que quien es etiquetado socialmente como negativo es conducido a expectativas negativas de la audiencia social, y esto conlleva al autoetiquetamiento negativo, lo que se traduce en conductas coherentes con la expectativa negativa de la audiencia social. Por lo tanto, se crea una especie de círculo vicioso.

Aunado a lo antes descrito, el etiquetamiento produce desviación secundaria, debido a que la prevención y represión de aquellos grupos que ya han sido etiquetados captan la atención de las fuerzas policiales, creando resentimiento y hostilidad en ellos y no estarán dispuestos a prestar su colaboración a los agentes de control social ni al grupo social, la actitud de los etiquetados refuerza la reacción social, así mismo, se adhieren conductas más desviadas produciéndose una mayor reacción social la que llevará a una desviación mayor.

En consecuencia, la etiqueta se generaliza y se transmite, debido a que, cuando a la apreciación primaria, se le agregan apreciaciones secundarias, es así como un drogadicto es considerado un ser sin valores morales. Por otra parte se transmite por asociación, la mala fama de un miembro de la familia daña la imagen de los demás y la audiencia social los trata como si también les perteneciera la etiqueta, entre estas se pueden mencionar las del alcoholismo, las enfermedades mentales, los defectos físicos, la pobreza y el divorcio.

Por otra parte, la actividad social es dirigida por las etiquetas, debido a que la audiencia social está en un pasadizo que la lleva hacia una conducta reactiva, enérgica y solidaria, la comunidad se une al tener una apreciación común de sus integrantes y se moviliza para actuar. Las etiquetas exconvicto, drogadicto, homosexual y enfermo mental, incitan y mueven la energía pública.

También, producen subculturas, debido a que los etiquetados son considerados y se sienten como extraños (distintos), la necesidad de aceptación, estimación y poseer un grupo que les el apoyo moral que necesitan, los lleva a realizar contacto con personas que están en sus mismas condiciones, es así como surgen los grupos subculturales de resentidos, desarrollando una ideología racionalizada y que excuse su conducta desviada. Estos grupos pueden transmitir los diferentes tipos de conducta desviada a sus integrantes, en ellos la identificación desviada es inalterable, llegan a tener las mismas ideas, la misma voluntad, el mismo deseo, cortando la mayoría de las veces sus vínculos con el grupo exterior, se aíslan y se resisten a la resocialización.

1.10.-Estigmatización social.

Para Lombroso, en su teoría del “Delincuente nato”, eran características psicológicas y fisiológicas, que tenían influencia en la conducta delictiva.

Para el interaccionismo es la huella, la marca (trabajosa de limpiar) que el etiquetamiento deja en el individuo, ya que alimenta la reacción social de rechazo hacia la persona estigmatizada, es la marca social negativa de la persona.

Según la corriente interaccionismo simbólico el estereotipo es la consecuencia de la etiquetamiento, una creencia popular y aceptada por el grupo social. Anteriormente las relaciones de los grupos primarios, que eran reducidos, se hacían entre persona y persona, al comenzar el crecimiento de la población comienza la relación entre persona y grupos o entre grupos secundarios, que cada día se fueron haciendo más complejos, de esta manera se reduce el interés de una persona en beneficio de los grupos por lo que estas relaciones pasan a ser “una técnica para la manipulación de los símbolos”, favoreciendo a quienes administran el poder, las buenas posiciones sociales y la ideología que es transmitida.

La sociedad es controlada por quienes poseen el poder, este poder no es ejercido solamente a través de los organismos administrativos y penales, sino por un sistema simbólico que se convierte en modelo de comportamiento a seguir.

Se puede observar que para la reforma del Código Penal, a pesar de que hacía mucho tiempo que se necesitaba, no fue sino hasta ahora, cuando debido a los cambios políticos, económicos y sociales que se ha venido desarrollando en Venezuela se llevó a cabo dicha reforma.

Así mismo nos damos cuenta que los principios del interaccionismo simbólico tienen vigencia, puesto que son quienes poseen el poder, los que hacen las modificaciones de las leyes con la finalidad de castigar y doblegar a aquellos que consideran sus enemigos (los que los oponen), acomodando y aplicando las leyes de tal manera que solo les brinde un

beneficio, ya que son los que poseen el poder político quienes determinan y definen lo que se va a considerar criminal, ellos descubrieron que pueden utilizar la Ley Penal como un instrumento de poder del Estado y de quienes lo detentan (Fernández, 2014).

1.11.-Otros estudios.

El estudio y análisis de las estadísticas criminales, llevó a este autor a formular por primera vez la hipótesis de la privación relativa, referida a la toma de conciencia de las personas de las desigualdades sociales, lo que puede dar lugar a la aparición de sentimientos de injusticia y resentimiento, como factor influyente en el delito en las clases pobres de las ciudades, afirmando que el crimen es el resultado necesario de nuestra organización social, de tal forma que “la sociedad prepara a los criminales y los culpables son solamente los instrumentos que los ejecutan”. Observó, a su vez, que los jóvenes eran más propensos que los adultos al crimen. Y, sobre todo, desarrolló como producto de la observación del crimen en las estadísticas, las Leyes térmicas de la delincuencia (Quételet, *citado* por Vázquez, 2003), para este autor el crimen es un fenómeno social, de masas; es una magnitud asombrosamente regular y constante; y es un fenómeno normal, en el sentido de inevitable, constante, regular, necesario.

Lacassagne (*citado* por Vázquez, 2003), resalta la importancia del medio social (milieu). Observó dos clases de factores criminógenos: individuales (de carácter somático o físico) que sólo serían predisponentes y sociales, que serían los verdaderamente determinantes, los decisivos en la adopción de comportamientos criminales. Propugnaba el estudio de los criminales en relación y en función del medio social, entendido en un sentido amplio (climático, físico y, sobre todo, humano). Para él “el medio social es el caldo de cultivo (bouillon de culture) de la criminalidad”. Establecía que “la sociedad encierra en sí los gérmenes de todos los crímenes que se van a cometer. Ella es la que en cierta manera los prepara, y el culpable no es más que el instrumento que los ejecuta”.⁵⁰ Según esta posición, la criminalidad puede disminuir si las causas sociales que la producen cambian o se transforman.

Las leyes de la imitación, que dicen que un hombre imita a otro en proporción a la frecuencia de contactos que tengan entre sí. Estos contactos serán frecuentes y múltiples en las grandes ciudades, donde alcanzan sus cotas máximas los fenómenos de imitación, aunque tenderán a tener poca estabilidad. Es lo que el autor denomina como “moda”. Por el contrario, en los núcleos urbanos pequeños los contactos serán más frecuentes, pero entre un número de personas más reducido, manifestándose entonces el fenómeno de la imitación bajo la forma del respeto a la “tradicición” (Tarde, *citado* por Vázquez, 2003).

También aplicó esta ley al estudio de la criminalidad, llegando a la conclusión que el crimen al ser un comportamiento social, puede ser un comportamiento imitado y, dependiendo del lugar donde se desarrolle, podrá ser objeto de una moda o convertirse en una costumbre, en una tradición que se transmite.

Diego Torrente (2003), encuentran una vinculación entre desarrollo económico y aumento de la delincuencia. La mayoría lo hacen desde una perspectiva teórica de la acción racional. El delincuente, como el resto de personas, es un actor racional que busca el máximo beneficio con el mínimo riesgo.

Algunas personas aprovechan las oportunidades cotidianas que se les brindan para delinquir. Se crean oportunidades cuando aumentan los beneficios del delito y, al mismo tiempo, pierden eficacia los controles. En etapas de prosperidad, aumenta el valor de los objetivos potenciales. Los períodos de crecimiento económico también pueden hacer aumentar la delincuencia vía el aumento de las oportunidades delictivas, el aumento de los valores individualistas, la insolidaridad, o el aumento de las desigualdades sociales (Felson, 2003, *citado* en Torrente, 2003).

Por otro lado, el desarrollo económico conlleva unos valores individualistas y un ritmo de vida cotidiana que favorece el aislamiento y el anonimato. Incluso, en periodos de crisis, la opción del delito todavía resulta atractiva por que los beneficios por vía legal son más difíciles y el anonimato se mantiene. Esto explicaría porque es frecuente en los países desarrollados que aumente el delito con independencia de los ciclos económicos.

Capítulo II. El Estado de Quintana Roo

2.1.-Datos sociodemográficos.

El Estado de Quintana Roo se encuentra conformado por 10 municipios con una población total de 1, 325,578, de los cuales 673,220 son hombres y 652,358 son mujeres (INEGI, 2010).

La Procuraduría General de Justicia del Estado ha agrupado a los diez municipios por zonas, para su mayor control y vigilancia con respecto a la Seguridad Pública.

La zona sur comprende los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar.

La zona centro comprende los municipios de Felipe carrillo y José maría Morelos.

La zona norte comprende los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Isla Mujeres, Cozumel, Lázaro Cárdenas, y Tulum. (Ver Imagen 1)

Imagen 1: El estado de Quintana Roo y municipios.



<https://www.google.com.mx/search?q=mapa+del+estado+de+quintana+roo+y+sus+municipios>

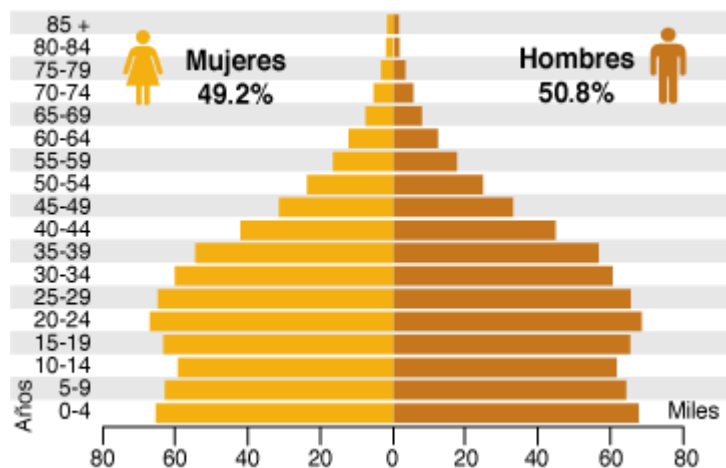
2.2.-Superficie.

Quintana Roo tiene una extensión territorial de 44 705 kilómetros cuadrados (Km²), por ello ocupa el lugar 19 a nivel nacional (sin incluir Isla Cozumel e Isla Mujeres)

El estado de Quintana Roo representa 2.3% de la superficie del país.

Como mencionamos arriba, en el estado de Quintana Roo, del total de la población el 49.2 % son mujeres y el 50.8, hombres, en cuanto a edades, como se puede apreciar en la pirámide por edades (Ver Gráfica 1), la mayoría de los habitantes están entre los 20 y 24 años de edad, siguiendo los de 25 y 29 años, por lo que podemos decir que en el estado la población es joven.

Gráfica 1: Habitantes por edad y sexo



Grafica disponible en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=23>

2.3.- Movimientos migratorios, emigración e inmigración.

Emigración interna

En el 2005, salieron de Quintana Roo 51 mil 915 personas para radicar en otra entidad.

De cada 100 personas:

- 33 se fueron a vivir a Yucatán,
- 11 a Veracruz de Ignacio de la Llave,
- 8 a Campeche,
- 8 a Tabasco y
- 6 a Chiapas.

Inmigración interna

En 2010, llegaron en total 143 mil 899 personas a vivir a Quintana Roo, procedentes del resto de las entidades del país

De cada 100 personas:

- 16 provienen de Yucatán,
- 15 de Chiapas,
- 14 de Tabasco,
- 13 del Distrito Federal y
- 12 de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Emigración internacional

Al 2010, de cada 100 migrantes internacionales del estado de Quintana Roo, 59 se fueron a Estados Unidos. El dato a nivel nacional es de 89 de cada 100

Distribución de población: 88% urbana y 12% rural en Quintana Roo; a nivel nacional el dato es de 78% y 22% respectivamente

El Estado de Quintana Roo ocupa la 27° posición a nivel nacional en el rubro de apertura de empresas según el estudio DoingBusiness 2012 realizado por el Banco Mundial, mientras que en 2009 ocupaba el 20° lugar. En el periodo de 2007 a 2012 el Estado de Quintana Roo disminuyó el tiempo y los trámites asociados la apertura de empresas. El Estado tiene una población económicamente activa de 721,112.

2.4.-Unidades económicas y personal ocupado.

- Cuenta con 38 794 unidades económicas, el 1.0 % del país.
- Emplea 308 477 personas, el 1.5 % del personal ocupado de México.
- Del total del personal ocupado en la entidad, el 62% (191 767) son hombres y el 38% (116 710) son mujeres.
- En promedio, las remuneraciones que recibe cada trabajador al año en Quintana Roo son de \$83 319, el promedio nacional es de \$99 114. (INEGI. Censos Económicos 2009)

2.5.-Actividades económicas: Principales sectores de actividad.

Dentro de las principales actividades en el Estado de Quintana Roo se encuentra la actividad del sector turístico (comercio, restaurantes y hoteles), perteneciente al rubro de actividades terciarias y de servicios (85.44), el desarrollo de la actividad primaria es casi nulo (0.78), lo que explica el abandono del campo y la pesca por la actividad turística. (Ver Tabla 3).

Tabla 3: Principales actividades económicas

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2009)
Actividades primarias	0.78
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.78
Actividades secundarias	13.78
Minería	0.22
Construcción y Electricidad, agua y gas	11.10
Industrias Manufactureras	2.46
Actividades terciarias	85.44
Comercio, restaurantes y hoteles (Comercio, Servicios de alojamiento temporal y de Preparación de alimentos y bebidas).	34.40
Transportes e Información en medios masivos (Transportes, correos y almacenamiento)	10.55
Servicios financieros e inmobiliarios (Servicios financieros y de seguros, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles)	13.47
Servicios educativos y médicos (Servicios educativos, Servicios de salud y de asistencia social)	5.30
Actividades del Gobierno	4.48
Resto de los servicios* (Servicios profesionales, científicos y técnicos, Dirección de corporativos y empresas, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, y Otros servicios excepto actividades del Gobierno)	17.24
Total	100

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2005-2009.

2.6.-Índice de rezago social del Estado de Quintana Roo.

El Estado de Quintana Roo tiene una población total de 1, 135,309 habitantes, tiene 11.0% de pobreza alimentaria, 6.58% de población mayor de 15 años analfabeta y 39.775% de población con educación básica incompleta, asimismo un grado de rezago social medio, ocupa el lugar número 12 en el contexto nacional.(Ver Tabla 4)

Tabla 4: Población total, pobreza por ingresos, indicadores, índice y grado de rezago social, según entidad federativa, 2005.

Pobreza por ingresos	Entidad federativa	Quintana Roo
	Población total	1,135,309
	Pobreza alimentaria	<u>11.0</u>
	Pobreza de capacidades	<u>16.0</u>
	Pobreza de patrimonio	<u>36.5</u>
Indicadores de rezago social	% de población de 15 años o más analfabeta	<u>6.58</u>
	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	<u>3.94</u>
	% de población de 15 años o más con educación básica incompleta	<u>39.77</u>
	% de hogares de población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 de educación aprobados.	<u>35.72</u>
	% de población sin derechohabiencia a servicios de salud	<u>41.44</u>
	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	<u>6.29</u>
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	<u>18.28</u>
Indicadores de rezago social	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	<u>5.42</u>
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	<u>6.61</u>
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	<u>15.95</u>

*Continuación de la tabla anterior.

Indicadores de rezago social	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	<u>39.76</u>
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	<u>30.72</u>
	Promedio de ocupantes por cuarto	<u>1.39</u>
	Índice de rezago social	0.15036
	Grado de rezago social	Medio
	Lugar que ocupa en el contexto nacional	12.00

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

2.6.1.-Indicadores de rezago social por municipio.

El siguiente cuadro muestra los índices de pobreza y los indicadores de rezago social de ocho municipios del estado de Quintana Roo. Con los siguientes datos se puede hacer una comparación de los municipios, por ejemplo los que tienen mayor pobreza alimentaria son José María Morelos con un 46.7%, seguido de Lázaro Cárdenas con un 40.6%, también los municipios que más grado de rezago social tienen que son Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas. A pesar de que el municipio que mayor población tiene es Benito Juárez, su porcentaje de pobreza alimentaria es uno de los más bajo con tan solo el 3.5%, al igual que su grado de rezago social que es muy bajo, pero esto se debe que este municipio tiene mayores ingresos gracias a los servicios que ofrece, uno de las más importantes es el turismo, esta industria ha generado fuentes masivas de empleo. SEDETUR 2010. (Ver Tabla 5).

Tabla 5: Indicadores de rezago.

Municipio	Cozumel	Felipe Carrillo Puerto	Isla Mujeres	Othon P. Blanco	Benito Juárez	José María Morelos	Lázaro Cárdenas	Solidaridad
Población total	73,193	65,373	13,315	219,763	572,973	32,746	22,357	135,589
Pobreza alimentaria	4.5	38.9	4.9	18.6	3.5	46.7	40.6	1.6
Pobreza de capacidades	9.0	48.7	7.3	25.7	7.2	56.3	49.8	3.4
Pobreza de patrimonio	31.6	72.8	18.4	49.7	27.2	77.2	71.6	16.0
% de población de 15 años o más analfabeta	4.02	18.97	4.80	8.44	3.86	16.96	14.80	5.83
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.79	3.23	5.37	3.62	3.80	3.08	3.52	6.58
% de población de 15 años o más con educación básica incompleta	37.71	55.38	45.79	42.79	34.38	60.15	58.36	41.30
% de hogares de población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 de educación aprobados.	31.67	46.98	39.42	33.83	32.36	32.62	49.61	43.45
% de población sin derechohabiencia a servicios de salud	35.32	70.25	40.41	43.58	34.14	79.13	74.08	40.61
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	1.60	28.59	3.23	11.30	2.42	21.95	22.87	3.71
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	5.79	38.54	22.81	8.78	18.47	37.24	15.51	27.37
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	6.18	9.14	8.01	4.60	5.61	6.92	7.93	3.17
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	1.23	48.64	2.41	8.13	0.93	46.17	39.35	3.04
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	5.92	9.16	23.66	7.56	18.76	11.78	11.60	25.73
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	29.42	51.17	40.33	36.66	39.05	55.54	52.36	53.90

*Continuación de la tabla anterior.

% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	17.09	51.16	34.46	24.75	27.31	60.62	54.32	44.16
Promedio de ocupantes por cuarto	0.37	0.68	0.46	0.25	0.25	0.70	0.61	44.16
Índice de rezago social	11.7051	0.25587	- 0.56691	-0.96402	-093052	-035417	0.08421	-.2890
Grado de rezago social	Muy bajo	Medio	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Medio	Medio	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2182	916	1637	2003	1973	837	1072	1377

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

2.7.-La inseguridad en Estado de Quintana Roo.

La delincuencia en México se ha incrementado en los últimos años a causa de los altos niveles de desempleo y pobreza. Adicionalmente, el estado no tiene la capacidad para suministrar los apoyos logísticos o de personal con el fin de minimizar el alto número de incidentes y la frecuencia de los mismos.

Las relaciones de bajo intercambio económico: como el desempleo, la precariedad en la ocupación, categorías profesionales de baja cualificación, aptitudes profesionales obsoletas, pobres percepciones salariales fracaso escolar, abandono del sistema educativo, la posesión de saberes, estilos y las formas de vida carentes de legitimidad y/o de prestigio según los patrones dominantes.

La exclusión social, del empleo y de una vivienda digna en definitiva, se materializa como un hecho social total, esto es, que afecta a aspectos de una situación estructural y principal que interesa para la existencia entera de las personas y grupos. (Diario la Jornada, Eugenio Herrera Nuño, 2013).

Según, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2013, la tasa de incidencia delictiva de Quintana Roo por cada cien mil habitantes es de 40 279. (Ver Tabla 6).

Tabla 6: Delitos más relevantes.

Delitos ocurridos		Delitos declarados con mayor frecuencia	
Quintana Roo	406 707	Absolutos	Relativos
Robo o asalto en calle o transporte público		88 270	21.7
Extorción		67 722	16.7
Robo a casa habitación		362 374	15.3

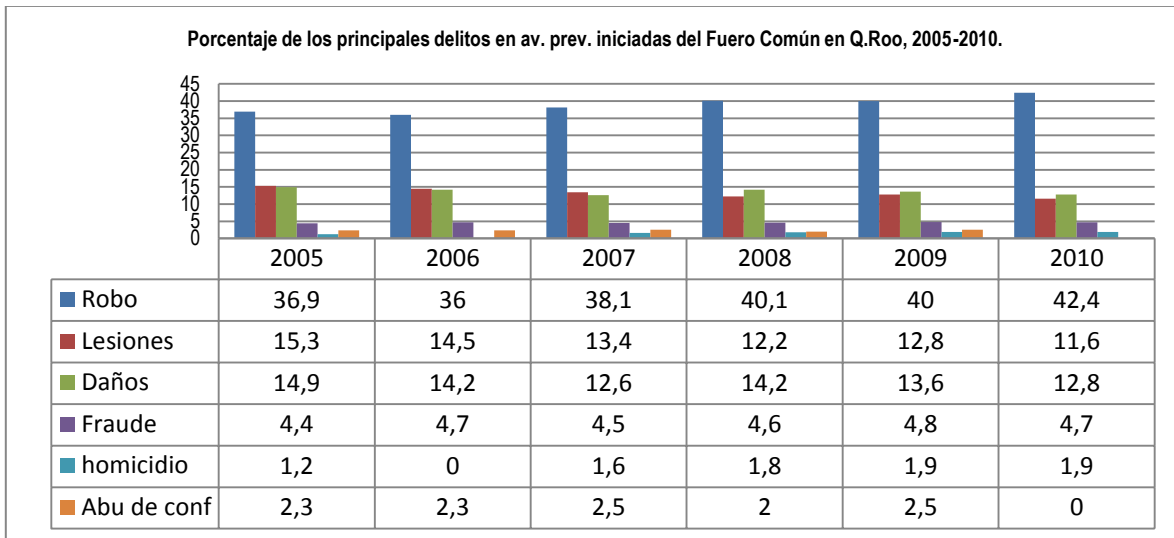
Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2013.

En los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2013, Quintana Roo, ocupa el cuarto lugar en incidencia delictiva en el país, con una tasa de incidencia de 40 279 por cada cien mil habitantes, durante 2012, rebasando la tasa nacional que es de 35 139. Quintana Roo esta sólo detrás del Estado de México, del Distrito Federal y de Michoacán. Además, en Quintana Roo, sólo el 27.7 por ciento de la población dice sentirse segura, mientras el 70 por ciento se percibe inseguro. Entre las principales causas de la inseguridad en el Estado, mencionan los habitantes, la Droga (42.6), la Pobreza (39.9), y el Desempleo (38.2) (INEGI, 2012).

Quintana Roo ocupa el 7mo lugar en el país en porcentaje de víctimas, el 29.7 dice haber sido víctima, igual rebasa el promedio nacional que es de 27.3.

En la Encuesta Nacional sobre Inseguridad, 2010, se observa que en Quintana Roo, el porcentaje de hogares con víctima se incrementó de 12 en 2008 a 15 en 2009. Lo más grave, es que en el estado se dobló el porcentaje de hogares con víctimas menores de edad, de 3 en 2008 a 7 en 2009, ocupando Quintana Roo el segundo lugar a nivel (Ver grafica 2).

Grafica 2: Principales delitos en Quintana Roo, 2005- 2010.



Fuente: Anuario estadístico de Quintana Roo, 2010

2.8.-Zona Sur del Estado de Quintana Roo.

El Estado del Estado de Quintana Roo según la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo se encuentra dividida en tres zonas las cuales son, la zona norte , zona centro y la zona sur. La zona que será de interés para este proyecto es la zona sur del Estado, la cual comprende los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar, por lo que pasaremos a mostrar algunos datos de ambos municipios (Ver Imagen 2).

Imagen 2: Municipios que comprende la zona sur.

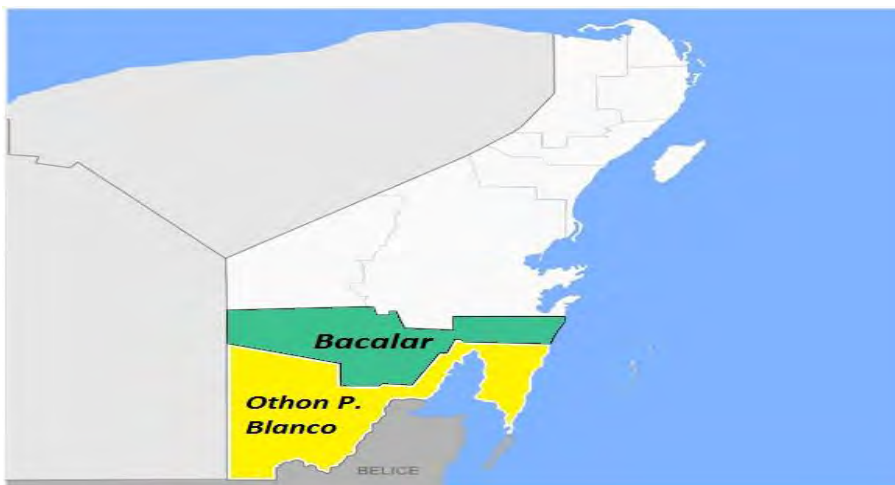
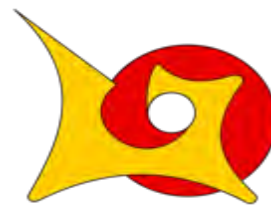


Imagen disponible:

<https://www.google.com.mx/search?q=mapa+del+estado+de+quintana+roo+y+sus+municipios>

2.8.1.-Othon P. Blanco, Quintana Roo.



Othon P. Blanco, es un municipio que se encuentra en el estado de Quintana Roo su cabecera municipal es la ciudad de Chetumal. de acuerdo a la posición geográfica que tiene dicho lugar en el mapa mexicano, se localiza entre las coordenadas 19° 19' y 17° 50' latitud norte del trópico de cáncer y entre 87° 15' y 89° 25' longitud oeste del meridiano de Greenwich. Othón P. Blanco, cuenta con una superficie territorial de 18,760 kilómetros cuadrados y debido a las diferentes elevaciones que hay en dicho lugar, se encuentra situado a una altura 250 promedio de metros sobre el nivel del mar. La población total del municipio de Othón P. Blanco es de 244, 553, de los cuales de 121, 906 son hombres, y 122, 647 son mujeres (INEGI, 2010).

2.8.2.-Actividades económicas del municipio por sector.

Sector Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca) con el 56.3%

Sector Secundario (Industria manufacturera, construcción, electricidad) con el 8.6%

Sector Terciario (Comercio, Turismo) con el 34.03 %. (INEGI, 2010).

2.8.3.-Indicadores de rezago social del municipio de Othon P. Blanco.

En la siguiente tabla se puede ver los índices de pobreza por ingresos del municipio, así como el índice de rezago social en el que se encuentra.

Othon P. Blanco es el municipio que ocupa el cuarto lugar a nivel estado en pobreza alimentaria, segundo por el municipio de Felipe carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y José María Morelos. El municipio que menos pobreza alimentaria tiene es Solidaridad, a diferencia de otros municipios Othon P. Blanco tiene un grado de rezago social muy bajo, a diferencia de Felipe Carrillo Puerto, a pesar de que este municipio tiene menos población el índice de rezago social que tiene es medio, al igual que José María Morelos y Lázaro Cárdenas. (Ver Tabla 7)

Tabla 7: Rezago social del Municipio de Othon P. Blanco.

Pobreza por ingresos	Municipio	Othon P. Blanco
	Población total	219.763
	Pobreza alimentaria	<u>18.6</u>
	Pobreza de capacidades	<u>25.7</u>
	Pobreza de patrimonio	<u>49.7</u>
Indicadores de rezago social	% de población de 15 años o más analfabeta	<u>8.44</u>
	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	<u>3.62</u>
	% de población de 15 años o más con educación básica incompleta	<u>42.78</u>
	% de hogares de población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 de educación aprobados.	<u>33.83</u>
	% de población sin derechohabencia a servicios de salud	<u>45.58</u>
	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	<u>11.30</u>
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	<u>8.78</u>
Indicadores de rezago social	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	<u>4.60</u>
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	<u>8.13</u>
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	<u>7.56</u>
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	<u>30.06</u>
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	<u>24.75</u>
	Promedio de ocupantes por cuarto	<u>0.23</u>
	Índice de rezago social	-096402
	Grado de rezago social	Muy bajo

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

2.9.-Bacalar, Quintana Roo.

El municipio de Bacalar debido a que es de reciente creación, no se encontró muchos datos que sirvan de apoyo para la elaboración de este proyecto. El municipio esta temporalmente regido por un Consejo Municipal. El Municipio de Bacalar, está conformado por 83 localidades. Su cabecera municipal se encuentra en la ciudad de Bacalar.



2.9.1.-Ubicación geográfica.

El municipio de Bacalar se localiza en el sur del estado de Quintana Roo y todo su territorio formaba parte con anterior a su creación del municipio de Othón P. Blanco y cuenta con un litoral de 20.1 kilómetros de extensión en el mar Caribe; tiene una extensión territorial de 7 161.1 kilómetros cuadrados. En su mayoría de bosque tropical y el cuerpo lagunar bacalar con 65 km de longitud, con una población de 33 mil habitantes. 189 comunidades rurales con cabecera municipal bacalar desde hace 4 años se tienen el distintivo Pueblo Mágico.

Es el último municipio del Estado conformado el 2 de febrero de 2011 y publicado en el Periódico Oficial el 17 de febrero; se desprende del municipio capitalino, su forma es irregular, sus colindancias son al norte con el municipio de Felipe Carrillo Puerto, al sur con Othón P. Blanco al este con Othón P. Blanco, laguna de Bacalar y Mar Caribe y al oeste con el estado de Campeche.

El municipio de Bacalar tiene una población total de 35,905, de los cuales 17,709 son hombre, y 18,117 son mujeres, y los 80 indefinidos es debido que en algunas localidades toda vía no se ha definido la distribución por género. (INEGI, 2010).

2.9.2.-Economía y calidad de vida en Bacalar.

Hay un total de 2214 hogares en Bacalar. De estos hogares 2231 son casas normales o departamentos. 342 hogares tienen piso de tierra y 439 consisten en un cuarto solo. En

Bacalar hay 2088 viviendas que cuentan con instalaciones sanitarias, 2060 viviendas que están conectados a la red pública y 2127 viviendas tienen acceso a la luz eléctrica. De los hogares en Bacalar aproximadamente 366 tienen una o más computadoras, 1534 cuentan por lo menos con una lavadora y 1947 viviendas tienen uno o más televisores. La información sobre Bacalar está basada en el Censo del 2005 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

2.9.3.-Principales fuentes de empleo del municipio de Bacalar.

- La agricultura: realiza en forma extensiva y en pequeñas superficies con el sistema tradicional tumba roza quema en todas las poblaciones ejidales. Los cultivos de temporal son el maíz y el frijol, con semilla criolla y sin fertilizante, aunque en algunos ejidos han desarrollado el cultivo de sábila, pitahaya, piña, vainilla, chile jalapeño y el cultivo de la semilla de Ramón que permite la elaboración de diferentes productos. Cabe destacar que en el Municipio se principia el cultivo de la planta estevia y se desarrolla el proyecto de plantación y cultivo del cacao criollo el cual contribuirá a diversificar la actividad económica así como mejorar la calidad de vida las comunidades.
- Ganadería: La superficie susceptible para la ganadería es del 60% de extensión del municipio. El municipio de Bacalar cuenta con grandes extensiones de tierra que poseen las condiciones propicias para el desarrollo de la ganadería y la producción de ovinos y bovinos, así como la agronomía de forrajes, nutrición y reproducción.
- Apicultura: La práctica de esta actividad se realiza en todas las comunidades del municipio, a excepción de Valle Hermoso; agrupando a un total de 66 productores, los cuales cuentan con un inventario de 1,942 cajas, que en conjunto arrojan una producción de 54.7 toneladas anualmente, en su mayoría para exportación.
- Turismo: El principal motor de desarrollo del Municipio de Bacalar es el Turismo Sustentable. Por su vocación promueve acciones que permiten incentivar la

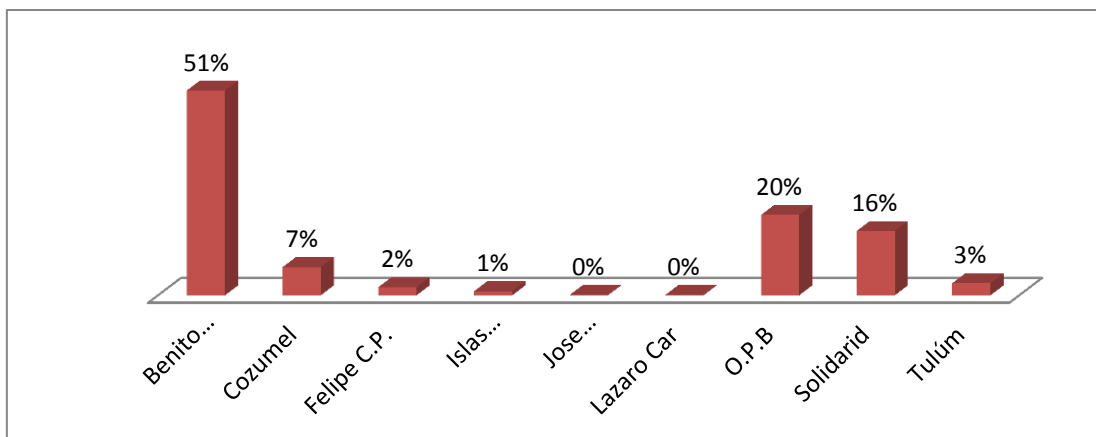
diversificación de la economía e integrar el encadenamiento de los diversos sectores económicos. Actualmente el municipio cuenta con 24 hoteles en total 229 habitaciones. El municipio de Bacalar, es participante del Fideicomiso de Promoción turística del Sur de Quintana Roo, Grand Costa Maya y de Mundo maya, así como el Programa Federal “Pueblos Mágicos”.

- Acuacultura, Agricultura, Pesca y Ganadería, de los cuales la superficie susceptible para la ganadería es del 60% de extensión del municipio.
- Manufactura: en la zona se elaboran tejidos de palma y la cestería. También se ha impulsado con éxito la artesanía de madera tallada y el urdido de hamacas en vistosos colores y medidas. Existe también tradición por el bordado a mano en la confección de los llamados hipiles, vestimenta femenina tradicional.

2.10.-La Delincuencia en la zona sur del Estado de Quintana Roo.

La siguiente tabla muestra los 9 municipios del Estado de Quintana Roo, aún no se contaba a Bacalar como un municipio. El municipio con mayor número de delitos registrados en el año 2010 fue el municipio de Benito Juárez que está ligeramente por encima de la media, seguido por el municipio de Othón P. Blanco. (Ver Gráfica 3).

Gráfica 3: Delitos registrados por Municipios. 2010

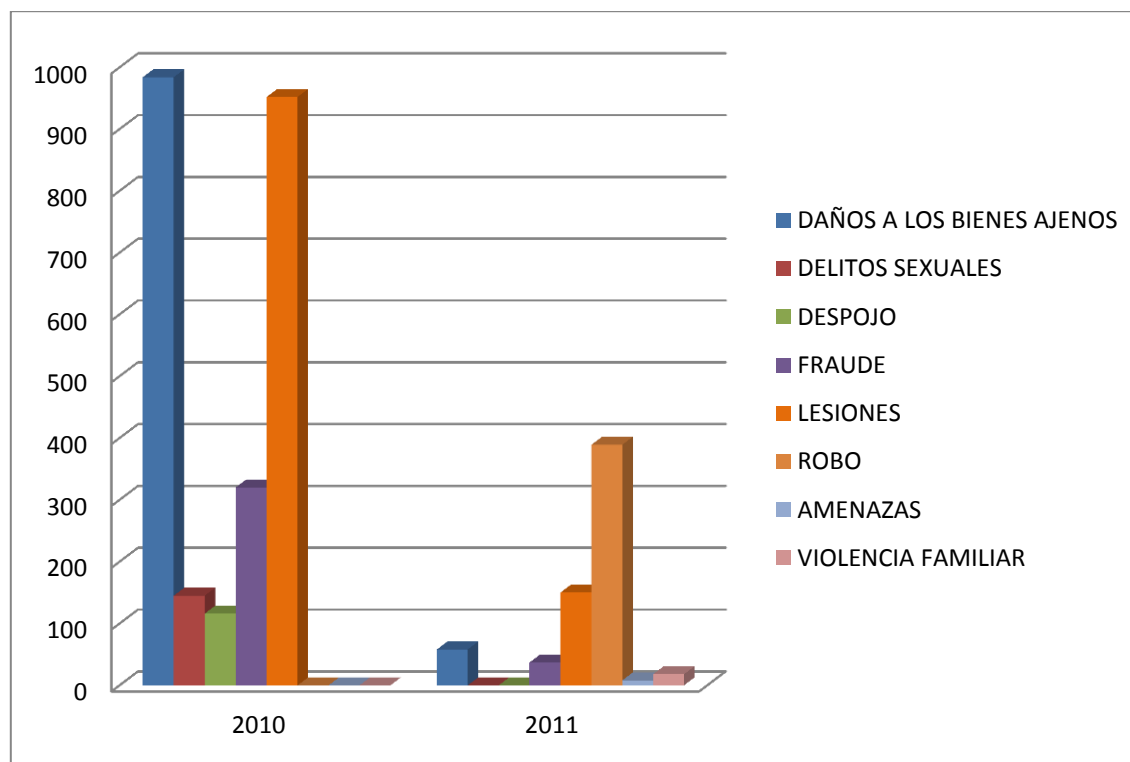


Elaboración propia en base a los datos del anuario estadísticos del INEGI, 2010

2.11.-Othón P. Blanco, y los principales delitos 2010-2011.

El principal delitos en el municipio de Othón P. Blanco en el año 2010, fue el de daños a los bienes ajenos en donde en donde el Ministerio Público abrió un total de 989 carpetas de investigación por este delito, seguido por el delito de lesiones dolosas. En la siguiente tabla se muestra que en el año 2011 disminuyó considerablemente el delito de robo y daños a la propiedad a diferencia del año 2010, en donde en un solo año habían 984 carpetas de investigación abiertas por el delito de daños a la propiedad, también el delito de lesiones disminuyó a diferencia del año 2010, a diferencia del año anterior en esta tabla se muestra el delito de violencia familiar. (Ver Gráfica 4).

Gráfica 4: principales delitos en Othon P. Blanco.



Gráfica de elaboración propia en base a los datos del anuario estadísticos del INEGI, 2009 y 2010

Capítulo III. Zona sur del Estado de Quintana Roo.

3.1.-Delitos más frecuentes en la zona sur.

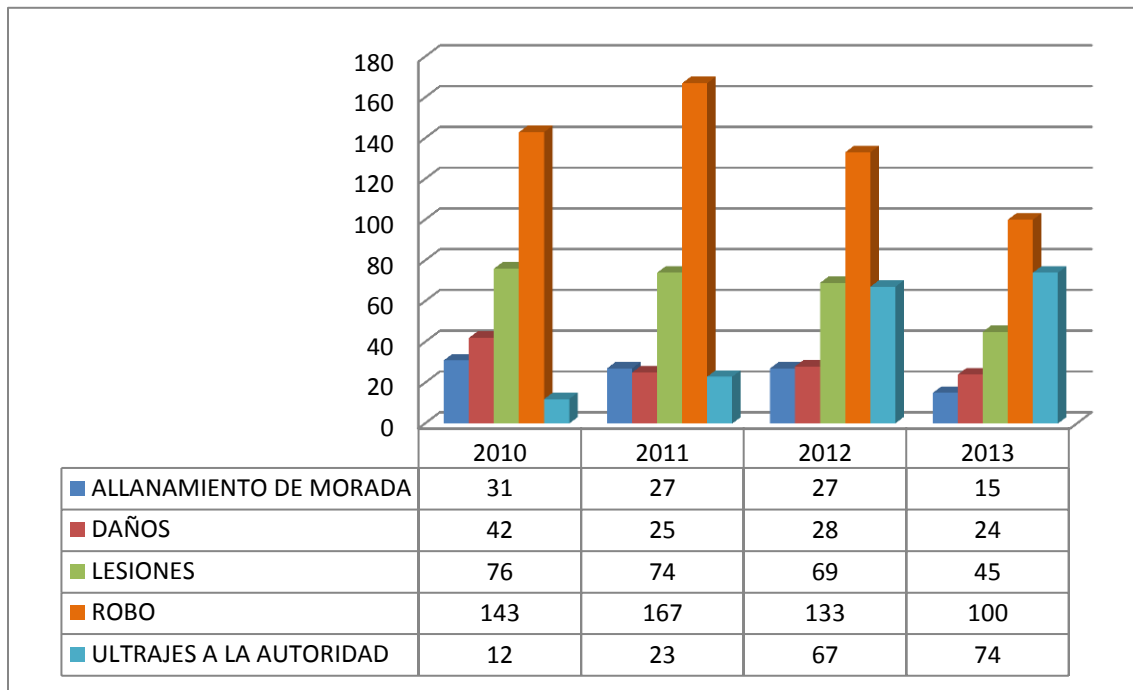
Los datos obtenidos para este trabajo de investigación, fueron recabados del Departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo (PGJQROO, 2013), son datos que se obtienen al hacer una entrevista a las personas que son aprendidas por orden de un juez, por su presunta participación en un hecho delictivo.

De esta manera, según los registros de la PGJQROO, en el año 2010 hubo un total de 360 personas detenidas las cuales se presume cometieron un delito. En el año 2011 hubo un total de 404, y en el año 2012 un total de 446, y para el año 2013 un total de 370 (esta última como cifra preliminar), por lo tanto, una primera observación es el incremento de presuntos responsables en la comisión de un delito, ante la PGJQROO, de 2010 a 2013.

Para todos los años, el delito que más sobre sale es el de robo, de esta forma en el año 2010 el delito que más sobresalió fue el de robo 47% (143) de los delitos totales para ese año, en 2011 que fue donde incremento en un 53%,(167) el delito de robo, en 2012 disminuyo a 41%, (133), a comparación del año anterior, este mismo delito disminuyo en un 39%.(100), sin embargo sigue siendo este el delito más frecuente en todos los años estudiados. (Ver Gráfica 5).

Tarde (citado en Vázquez, 2003), llego a la conclusión que el crimen al ser un comportamiento social, puede ser un comportamiento imitado y, dependiendo del lugar donde se desarrolle, podrá ser objeto de una moda o convertirse en una costumbre, en una tradición que se transmite.

Gráfica 5: Comparativo de delito más frecuentes con respecto al año en que se cometieron.



Grafica de elaboración propia a partir de los obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

Buscando, explicar el delito del robo y el comportamiento del delincuente que lo comete, nos apoyamos en Marchiori (2000), que menciona que el robo, difiere del hurto debido a que el sujeto actúa con fuerza en los objetos y medios, o también con violencia física en las personas, sea que .la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo en el acto de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad. Así como la conducta del hurto, el robo presenta múltiples formas de ejecución, por el lugar, modo, instrumentos utilizados, participación, etc. Los más frecuentes son los robos cometidos en almacenes, bancos, locales de negocios y los robos de automóviles.

Los rasgos de personalidad del ladrón se asemejan en gran medida a la personalidad psicopática, es decir, que numerosas observaciones referentes a este síndrome, corresponden al ladrón. Es por ello que citamos a Marchiori, 2000: 16, cuando expresa: "el psicópata (ladrón) es una persona asocial altamente agresiva e impulsiva que carece de

sentimientos de culpa y que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto con otros seres humanos". Parece frío y carente de compasión, trata a las personas y a los objetos como medios para su placer a pesar de que puede llegar a crear relaciones, éstas carecen de profundidad emocional y terminan frecuentemente en explosiones agresivas. Muestra una capacidad de afecto seriamente dañada".

El ladrón es una persona muy agresiva que no puede soportar que la sociedad ponga trabas a sus deseos o necesidades y esto conduce a que aproveche por la fuerza a las cosas y a las personas que para él son meros objetos, tiene una enorme dificultad para colocarse en el lugar del "otro", es decir, no puede identificarse, de ahí su falta de culpa por sus conductas agresivas. Son impulsivos, sus actos carecen de una verdadera meta (Chiatry, 1959 *citado* en Marchiori, 2000).

En los rasgos de personalidad del dañador pueden destacarse fuertes tendencias agresivas y narcisistas, pueden exhibir una actitud pasiva, receptiva, reminiscente de un yo infantil, o de una conducta rígida, carente de afecto, como una reacción a una tendencia hacia el furor, la hostilidad y la violencia.

Para algunos criminólogos, el dañador tiene una inteligencia inferior al término medio, podríamos hablar de una debilidad intelectual. Sus aspiraciones e intereses son limitados y esto se debe relacionar también con la carencia de posibilidades de instrucción y económicas. Su nivel educacional (escolaridad alcanzada) es muy bajo (semi-analfabeto).

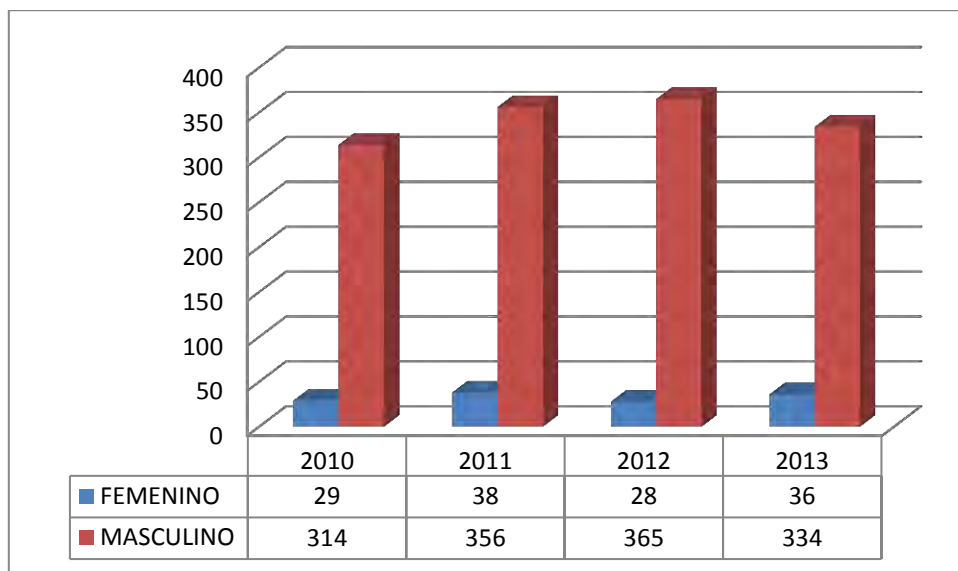
También, los criminólogos, afirman que, el dañador posee una personalidad inmadura e infantil, su pensamiento es lento; es sensible; el tipo de relación que tiene con su medio externo es más bien masoquista, no puede independizarse de su núcleo familiar, sino que utiliza la acción como medio de obtener satisfacción a sus necesidades. Encontramos un sentimiento de soledad, es decir una sensación interna de soledad.

La conducta de daño se da más frecuente en los adolescentes. Su conducta es una actitud de rebeldía hacia las imágenes de autoridad (padres, maestros, policías, etc.).

3.2.-Incidencia de delitos por género.

La incidencia delictiva de los presuntos responsables de la comisión de un delito no tiene gran variedad en lo que es el género de las personas que lo comete, tenemos que el 91% de los delitos cometidos son por el género masculino y tan solo un 9% de estos son cometidos por el género femenino. (Ver Gráfica 6).

Grafica 6: Comparación de incidencia por género.



Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

El estudio sobre por qué, los hombres cometen más conductas delictivas que las mujeres, ha sido muy controvertido por los criminólogos, algunos, lo explican desde las teorías de la biología, otras desde la cultura así, de acuerdo con Hilda Marchiori (2000), la problemática de la mujer delincuente es una de las más difíciles de analizar desde el punto de vista criminológico por la carencia de estudios y de investigaciones sobre su conducta delictiva. Por lo general se ha considerado que el delito de la mujer es una conducta aislada, casi de tipo pasional y que en relación al hombre las conductas antisociales son mínimas. Sin embargo en las últimas tres décadas el delito de la mujer ha aumentado firme y

progresivamente en una proporción de 1/50, 1/20 y hasta 1 a 5 en relación al hombre, especialmente en países latinoamericanos.

La criminalidad de la mujer se ha ignorado por la criminología, teniendo como razón principal el reducido número de población femenina, por lo que se explica la invisibilidad de las mujeres en los estudios sobre el crimen (Durán, 2009).

Desde Lombroso, que sostenía que, las mujeres criminales eran más masculinas que femeninas, podían pensar como hombres, mientras que las “buenas mujeres” no. También las delincuentes eran más fuertes en algunos aspectos que los hombres, y se podían ajustar más fácilmente que los hombres al dolor físico y mental, las mujeres delincuentes eran anormales. Pero no sólo eso, Lombroso y Ferrero, señalarían que son doblemente prejuiciosas comparadas con los hombres y que su doble infracción de las leyes comporta que a las mujeres criminales se las puede considerar como un “monstruo”.

La forma de prevenir que la mujer delinquiese era que se ajustasen a la situación que les toca vivir como mujeres. Por eso más mujeres de clase media delinquen poco, estas han sido socializadas para aceptar su situación y valorar su castidad como una inversión. Las mujeres de clase baja no se han socializado de esta manera, no han sido socializadas para suprimir su necesidad de seguridad y por lo tanto delinquen por deseo de excitación y Nuevas experiencias.

Es evidente que cada persona es única en sus aspectos psicológicos en su historia familiar y social, que reacciona de un modo particular que lo hace diferente de los demás y con un enfoque existencial también único y por lo tanto la agresión del delito implica aspectos básicos bio-psicosociales también únicos. Por lo tanto la conducta delictiva es desde el punto de vista clínico, la conducta que realiza un individuo, en este caso una mujer, en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para ella.

La conducta delictiva que realiza una mujer es la expresión de una psicopatología individual de su alteración psicológica y social, pero en este caso la mujer delincente, no solamente es una persona enferma, sino el emergente de un núcleo familiar enfermo en el

que la mujer traduce a través de la agresión, las ansiedades y conflictos del intra- grupo familiar (Marchiori, 2000).

3.3.-Delitos más frecuentes según el género de la persona que los cometió.

En la siguiente gráfica se presentan los delitos con más número de incidencia en el periodo de tiempo de 2010- 2013.

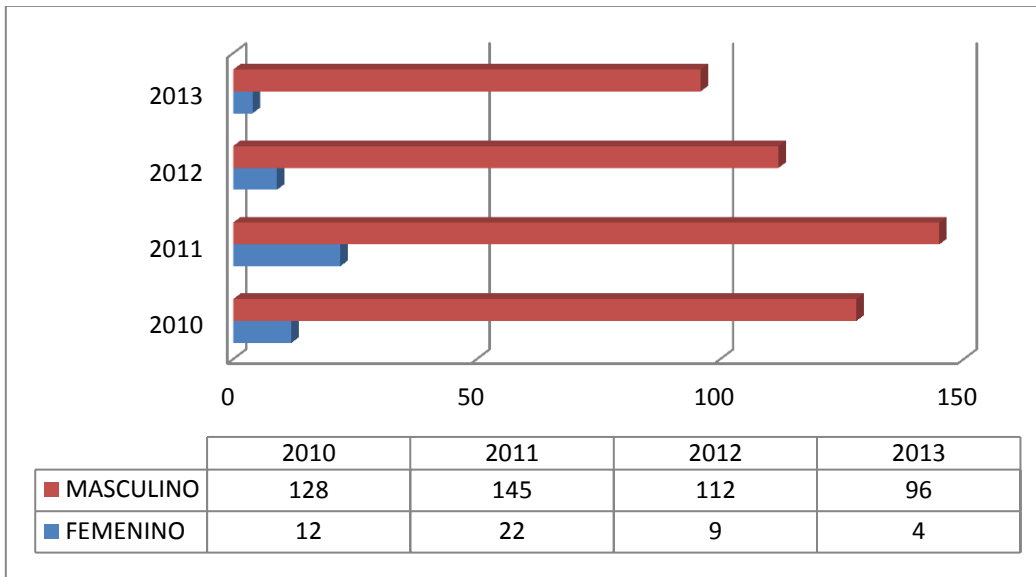
La mujer delincuente es la que trata de ser un hombre; por ejemplo, la agresión y rebelión femenina son expresiones de un deseo de pene y si a estas mujeres no se les trata terminarán siendo neuróticas. El tratamiento es que se ajusten al rol de su sexo. El énfasis una vez más es en cambiar a la mujer para que se ajuste y se acomode a los deberes de madre y mujer (Freud, *citado* en Durán, 2009).

3.3.1.-Delito de robo, según en género de la persona que se presume lo cometió.

En el delito de robo predomina más la comisión del género masculino, en el año 2011 hubo un incremento en este delito, con respecto al año anterior, en los años 2012 y el 2013 este delito ha disminuido.

El robo femenino está muy por debajo de la media, en el año 2011 hubo un pequeño incremento de este delito a comparación del año anterior, en los años siguientes este delito disminuyo a comparación del año 2011. (Ver Gráfica 7).

Grafica 7: Delito de robo con respecto al género.



Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

El robo en la mujer no se aparta de las características psicológicas señaladas al referirnos a la personalidad del ladrón sin embargo, podemos observar que en la mujer predomina más el hurto en las tiendas, en los comercios, especialmente de ropa, que el robo con violencia.

La mujer tiende a "especializarse" en determinados objetos que son los que roba, por ejemplo: sustrae únicamente zapatos y no otra prenda de vestir.

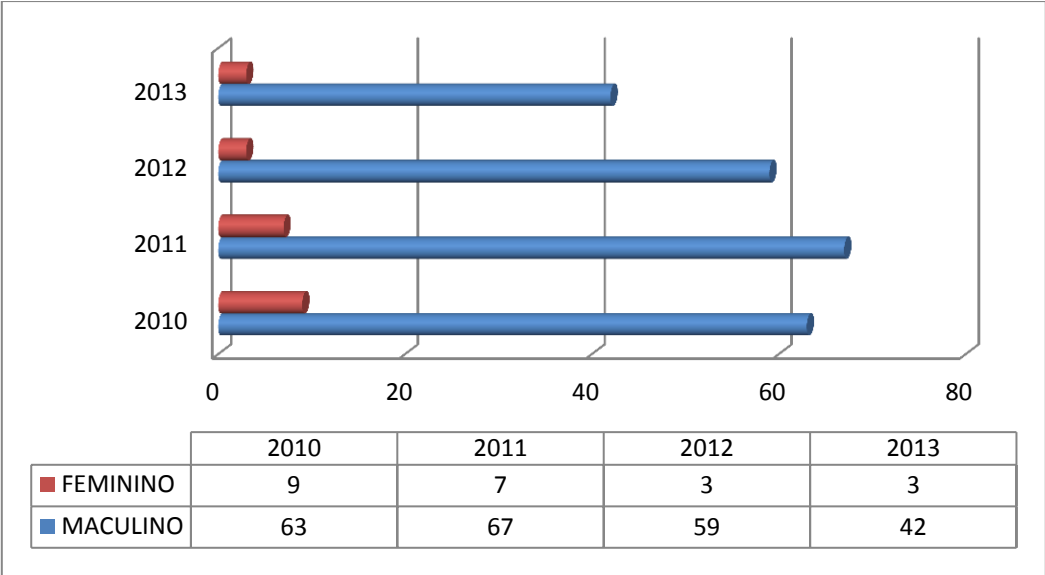
La mujer también "ayuda" en la conducta del carterista, aquí es difícil que actúe sola, siempre va acompañada de una pareja, ella actúa principalmente como colaboradora del carterista como seductora de la víctima (Marchiori, 2000).

3.3.2.-Delito de lesiones respecto al género.

Como se puede observar en la gráfica, no cambia mucho el género de las personas que cometan los delitos más frecuentes, casi en su totalidad son masculinos, en el año 2011 hubo un incremento no muy significativo con respecto a los años anteriores. Ya que

siempre el género masculino ha predominado en todos los años a la cabecilla de la comisión de los delitos. (Ver grafica 8).

Grafica 8: Comparación de delito por género, lesiones.



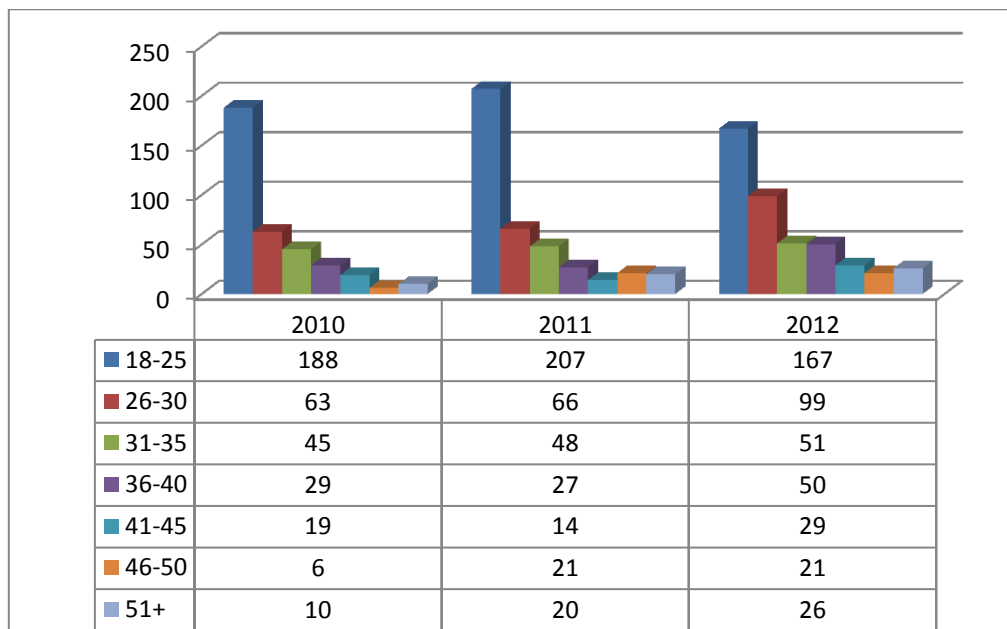
Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

El género femenino también ha ido ganando terreno en lo que es la comisión de delitos, de manera más despacio que el género masculino. En el año 2010 hubo un incremento en la comisión del delito de lesiones por parte de las mujeres, seguido por el año 2011, en los años que le siguen a este último no han tenido un incremento significativo.

3.4.-Rango de edades en comisión de delitos.

Como se puede apreciar en la gráfica la mayoría los delitos como robo, lesiones, daños y allanamiento de morada, un 39% (619), de los delitos son cometidos por gente jóvenes que oscilan entre los 18-25 años. En al año 2011 hubo un incremento en los que son los delitos cometidos por estas personas. La mayoría de los delitos son cometidos por gente joven. Y un 20% (318) de los delitos son cometidos por personas que van de los 26-30 años de edad, la mayoría de estos delitos requieren de fuerza física y agilidad. (Ver grafica 9).

Grafica 9: Comparativo de edades por año.



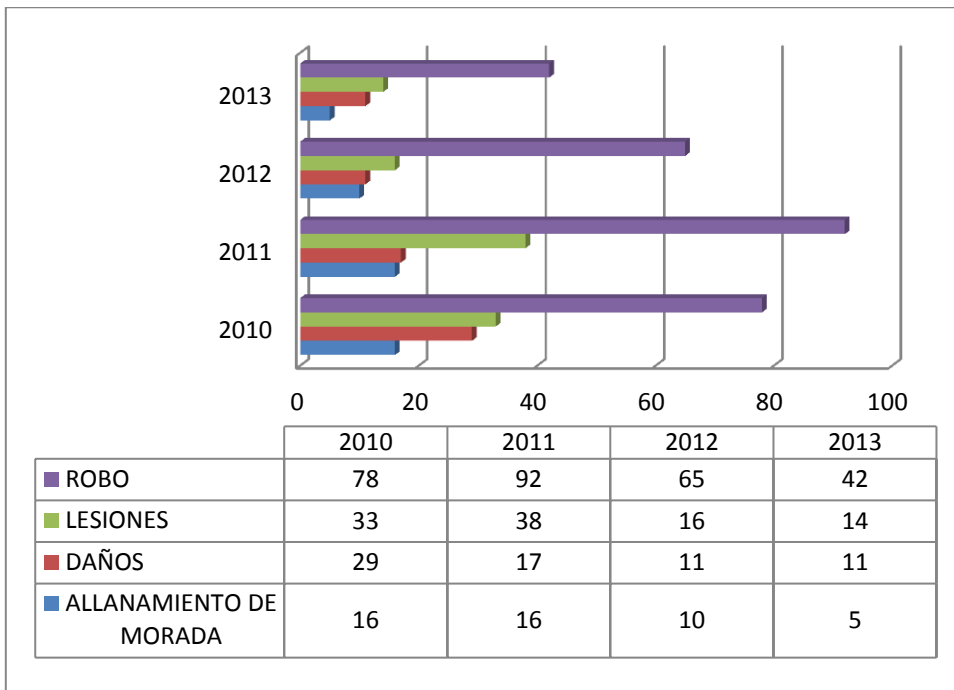
Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

En el estudio y análisis de las estadísticas criminales, que realizó Quételet (*citado en Vázquez, 2003*), formuló la hipótesis de que los jóvenes eran más propensos que los adultos al crimen.

3.5.-Principales delitos cometidos por jóvenes de 18-26 años.

Como se puede apreciar en la gráfica siguiente de los principales delitos cometidos por jóvenes de 18-25 años, es el robo en sus diferentes modalidades, el cual en el año 2011 tuvo un gran incremento a comparación con los años anteriores, lo que es de sorprenderse es que en el año 2013 este delito disminuyó considerablemente, seguido por el delito de lesiones, el cual también en el año 2011 tuvo un ligero incremento con respecto al año anterior, este delito disminuyó de manera significativa en los años 2012 y 2013 con respecto al año 2011. (Ver Gráfica 10).

Grafica 10: Principales delitos cometidos por gente joven.



Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

Sutherland en su teoría de la asociación diferencial o de los contactos diferenciales (*citado en Vázquez, 2003*), parte de la hipótesis de que el comportamiento desviado o delincuencia, al igual que el comportamiento normal o social, es aprendido. Las personas (y en mayor medida los jóvenes cuyo carácter se encuentra todavía en un proceso de formación) al vivir en sociedad se relacionan continuamente con otras personas, pudiendo convivir y relacionarse más a menudo con personas respetuosas de la ley o, por el contrario, con personas cuyo comportamiento no respeta la ley y fomenta la violación de la misma.

Cohen (*citado en Vázquez, 2003*), el punto de partida para el desarrollo de su teoría de las subculturas fue la proposición de que “toda acción es el resultado de continuados esfuerzos para solucionar problemas de adaptación”, según Cohen la mayoría de los problemas de adaptación se solucionan de forma normal, pero en algunos casos, las personas eligen

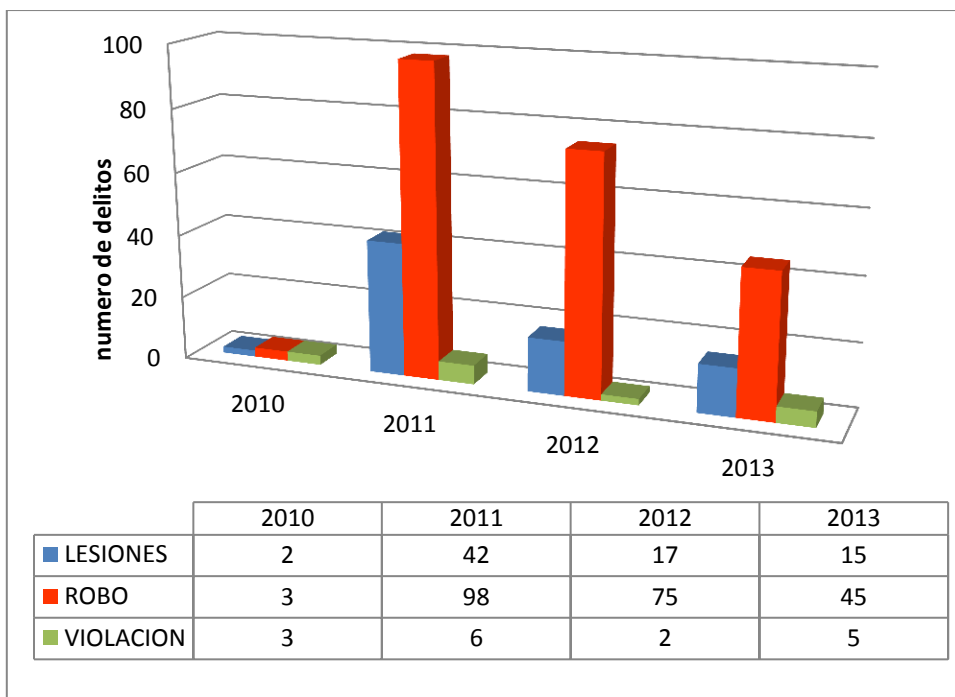
soluciones desviadas. Por qué eligen esas alternativas desviadas hay que buscarlo en los “grupos de referencia” que tienen a su alrededor.

Las personas seleccionan, en un primer momento, las soluciones que son compatibles con las expectativas de sus grupos de referencia corrientes, pero cuando estas soluciones no son adecuadas, se buscan otros grupos cuya cultura proporcione respuestas adecuadas. Finalmente, la subcultura surge cuando hay un número de personas con similares problemas de adaptación para los cuales no existen soluciones institucionalizadas ni tampoco grupos de referencia alternativos que proporcionen otro tipo de respuestas.

3.6.-Principales delitos cometidos por las personas con 51+ años.

Como se puede apreciar en la gráfica los principales delitos cometidos por personas con 51 años y más son principalmente el robo, lesiones y las violaciones, en el año 2011 hubo un incremento considerable del delito de robo con respecto a este rango de edad, seguido por el de lesiones, en este año fue donde más marcado se observa el incremento de los delitos, cometidos por este grupo de edad, en los dos años siguientes disminuyó considerablemente. (Ver Gráfica 11).

Grafica 11: Delitos más comunes cometidos por gente adulta



Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

La conducta agresiva del anciano puede estar motivada por la angustia que experimenta en el proceso de envejecimiento, es decir, por la situación conflictiva que provocan las limitaciones de sus actividades, las relaciones de dependencia familiar, la angustia ante una muerte cercana, los sentimientos de soledad y el aislamiento que conducen al anciano a recurrir al empleo de mecanismos defensivos de carácter patológico.

Observamos una serie de características en los delitos realizados por los ancianos, especialmente predominan los delitos contra las personas existiendo gran contraste en relación con los otros delitos. Los delitos contra las personas que más frecuentemente se cometen son: homicidios, delitos sexuales (violación o intento de violación). Estos datos concuerdan con otras investigaciones realizadas en las que se señala que el delito típico de la ancianidad es contra las personas. Cabe preguntarnos qué le sucede a un individuo que no tiene antecedentes penales o policiales y que comete un delito en la vejez.

Es evidente que esto debe relacionarse con toda su historia clínica, con su estructura familiar y social, con las necesidades internas y externas, porque la conducta delictiva surge

como una defensa a una situación conflictiva para el individuo, frente a una desorganización de la personalidad y a una amenaza de seguridad (sea social o psicológica). Pensamos que toda la problemática debida a los procesos de envejecimiento llevan a situaciones de agresividad, por lo general de tipo verbal, pero cuando las defensas no están debidamente estructuradas estos impulsos llegan a ser antisociales.

En todos los delitos cometidos por los ancianos existe una relación de conocimientos con la víctima; por lo general es una relación estrecha, de tipo familiar. Encontramos que son personalidades desconfiadas, con tendencia a controlar a su medio, en especial familiar a través de mecanismos obsesivos-compulsivos, que son característicos de conductas agresivas que llevan al homicidio. Es posible que el anciano que se siente marginado, disminuido en sus capacidades y actividades compense este sentimiento de minusvalía con un acto de brutal destrucción como es el homicidio. Los problemas de alcoholismo, tan frecuentes en nuestra cultura, son elementos que coadyuvan en la conducta impulsiva y destructiva.

El deterioro de la personalidad se proyecta en las ideas y valores morales distorsionados de desinhibición ante las conductas de carácter sexual, especialmente con niños; y los trastornos patológicos en la esfera afectiva, los sentimientos de soledad y, el aislamiento que se manifiesta en las tendencias hacia una relación masoquista o por el contrario sádica. Entre los delitos se ha observado un número significativo de incesto. En el análisis de los delitos de incesto se observan características mágicas y primitivas que invaden toda la estructura familiar, en este caso la patología de tipo familiar emerge a través de las relaciones padre-hija. La impudicia con niños es una conducta que realizan casi exclusivamente los individuos de sexo masculino, y es un delito típico de la ancianidad.

Entre los aspectos significativos de esta conducta debe mencionarse la demencia senil en sus diversos grados. La realizan aquellos ancianos a quienes les es difícil conseguir una pareja y buscan a un niño o a un adolescente.

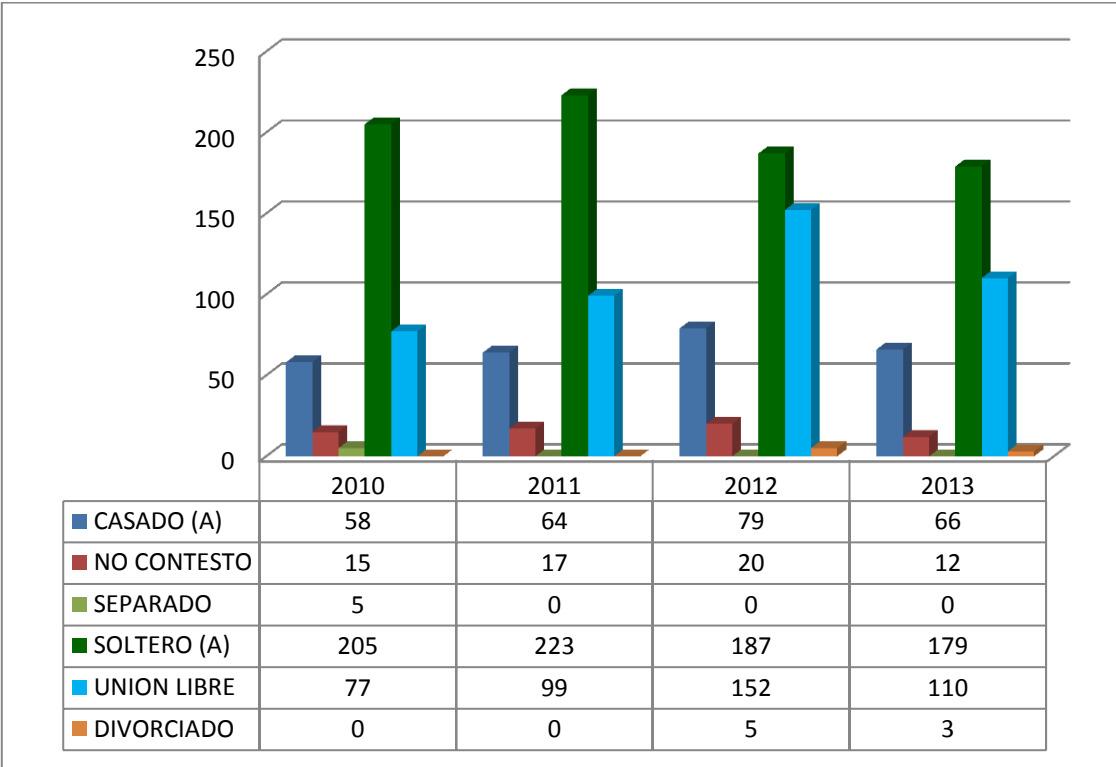
En los delitos de violación o intento de violación realizados con niños, se observan casos de demencia senil, son individuos solos, sin una pareja adulta por su problemática afectiva, pero además porque al no tener núcleo familiar, carecen de una persona que controle sus

conductas. Por último en relación a los delitos de robo éstos deben interpretarse como robos por necesidad, lo realizan ancianos de ambulantes, mendigos, quienes carecen de toda protección familiar y social. Los delitos contra la salud, aquí se habla de la adicción a la marihuana, por lo general son personas que ya presentaban antecedentes de drogadicción. (Marchiori, 2000).

3.7.-Estado civil de los posibles culpables.

Como se puede observar en la siguiente grafica las personas que más cometen delitos son las personas que son solteras. (Ver Gráfica 12).

Grafica 12: Estado civil de los posibles delincuentes.



Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

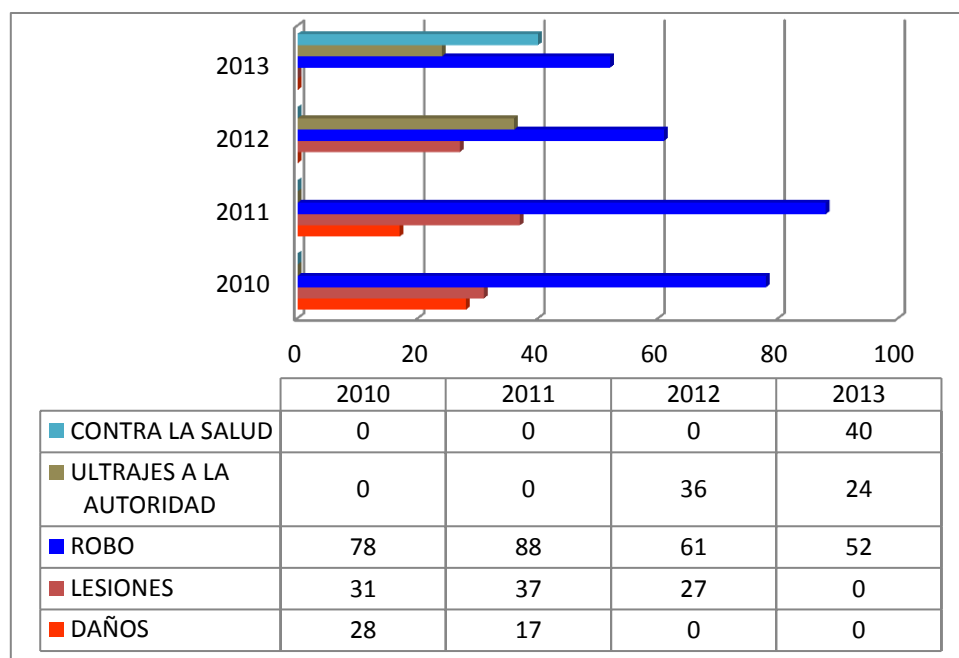
En el año 2011 hubo un incremento por arriba de la media de delitos cometidos por personas solteras, en el año 2010 y el 2012 se mantuvo constante con un incremento

moderado, seguido por las personas que viven en unión libre la cual tuvo un aumento en la comisión de delitos en el año 2012, para el año 2013 la que predominó sobre todos los otros estados civiles fue el de unión libre teniendo más de la mitad de la comisión de delitos. Lo que nos hace suponer es que el estado civil es una variable de gran importancia, ya que analizando la información las personas que cometen más delitos son aquellas que no tienen una estabilidad emocional y sentimental. El alto porcentaje de individuos solteros podría estar indicando que los sujetos que no poseen una familia constituida convencionalmente tienen más posibilidades de delinquir.

3.7.1.-Delitos cometidos por hombres solteros.

Como lo muestra la gráfica los delitos más cometidos por hombres solteros es el robo que se mantuvo constante en los cuatro años investigados, aunque en estos años hubo un ligero incremento de este delito en el año 2011 con respecto a los demás años. El delito de lesiones incrementó ligeramente el mismo año, a diferencia del 2010 y 2012. (Ver Gráfica 13).

Gráfica 13: Principales delitos presuntamente cometidos por hombre.



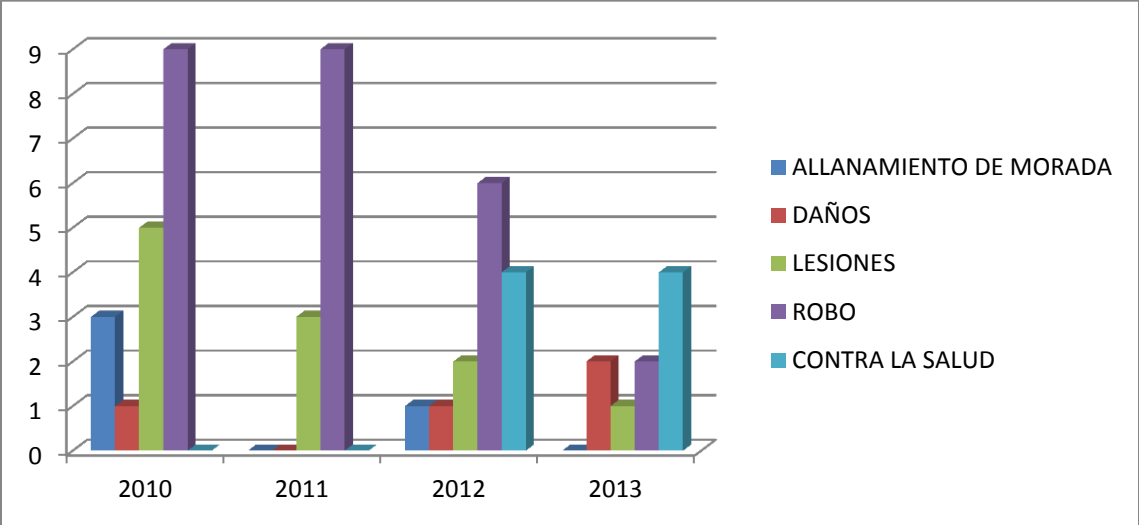
Gráfica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

Para el año 2012 el delito de ultrajes a la autoridad tuvo un incremento si mencionamos que los dos años anteriores no se tenía contemplado como uno de los más frecuentes. En el año 2013 sigue predominando el robo en todas sus modalidades, en esta año a diferencia de los anteriores los delitos como son el de lesiones o daños y no son unos de los más frecuentes ahora predomina el delitos contra la salud que va por encima de la media de ese año y el de ultrajes a la autoridad que también fue incrementando progresivamente.

3.7.2.-Delitos cometidos por mujeres solteras.

Como se muestra en la gráfica siguiente la participación de las mujeres en la comisión de algunos delitos va en aumento, en los año 2010 y 2012, el delitos de robo fue el que predomino, sin embargo en el año 2012 y 2013 incremento lo que es el delito de contra la salud, este delito eran considerado exclusivamente de los hombres, lo cual nos hace darnos cuenta que la participación de la mujer va incrementando en cualquier tipo de delito. (Ver Gráfica 14).

Gráfica 14: La participación de las mujeres en los actos ilícitos.

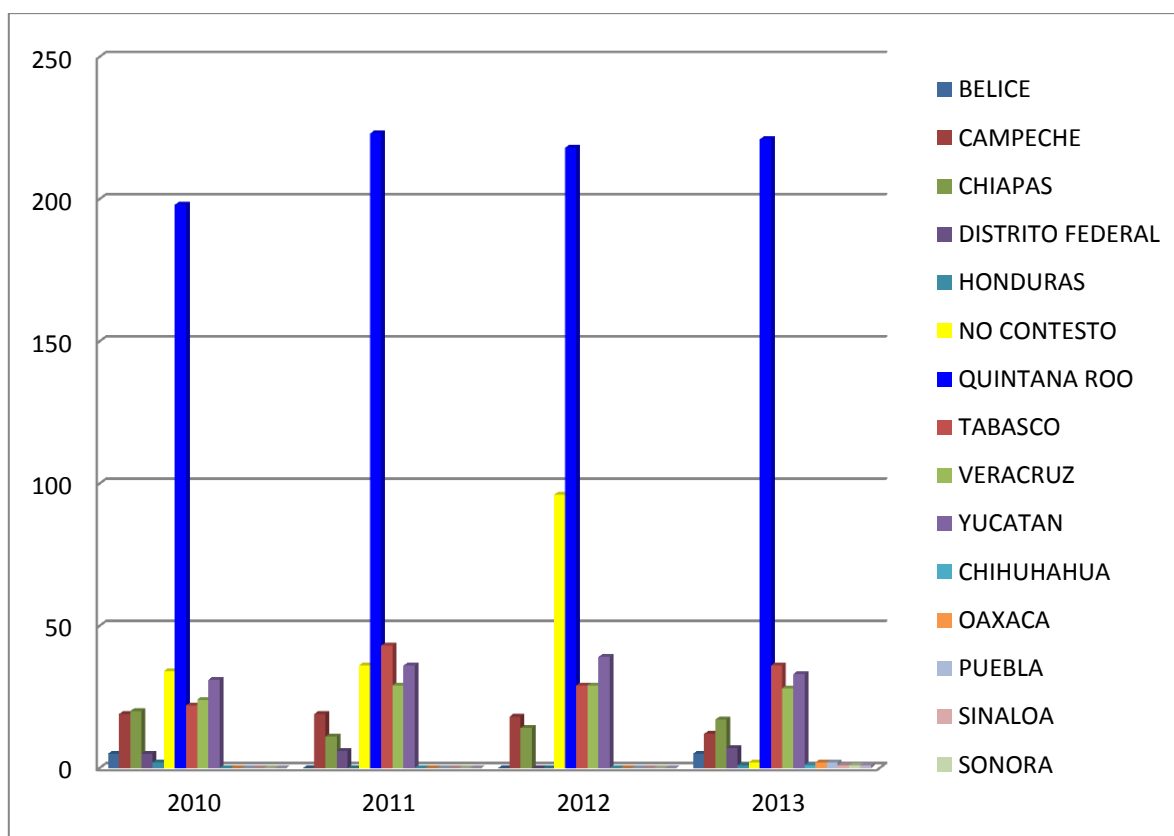


Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

3.8.-Lugar de procedencia de los posibles culpables.

En la gráfica antes presentada se observa que casi en su totalidad los delitos que son cometidos en la zona sur del Estado de Quintana Roo son por personas que son originarias del Estado. Y predominan el delito de robo y lesiones. En el año 2011 hubo un ligero incremento de los delitos cometidos por personas del Estado, pero siempre se ha mantenido constante en los cuatro años de investigación. Mientras que las personas provenientes de otros Estados de la República van más hacia la comisión de delitos como contra la salud y violación. (Ver Gráfica 15).

Grafica 15: Lugar de procedencia.

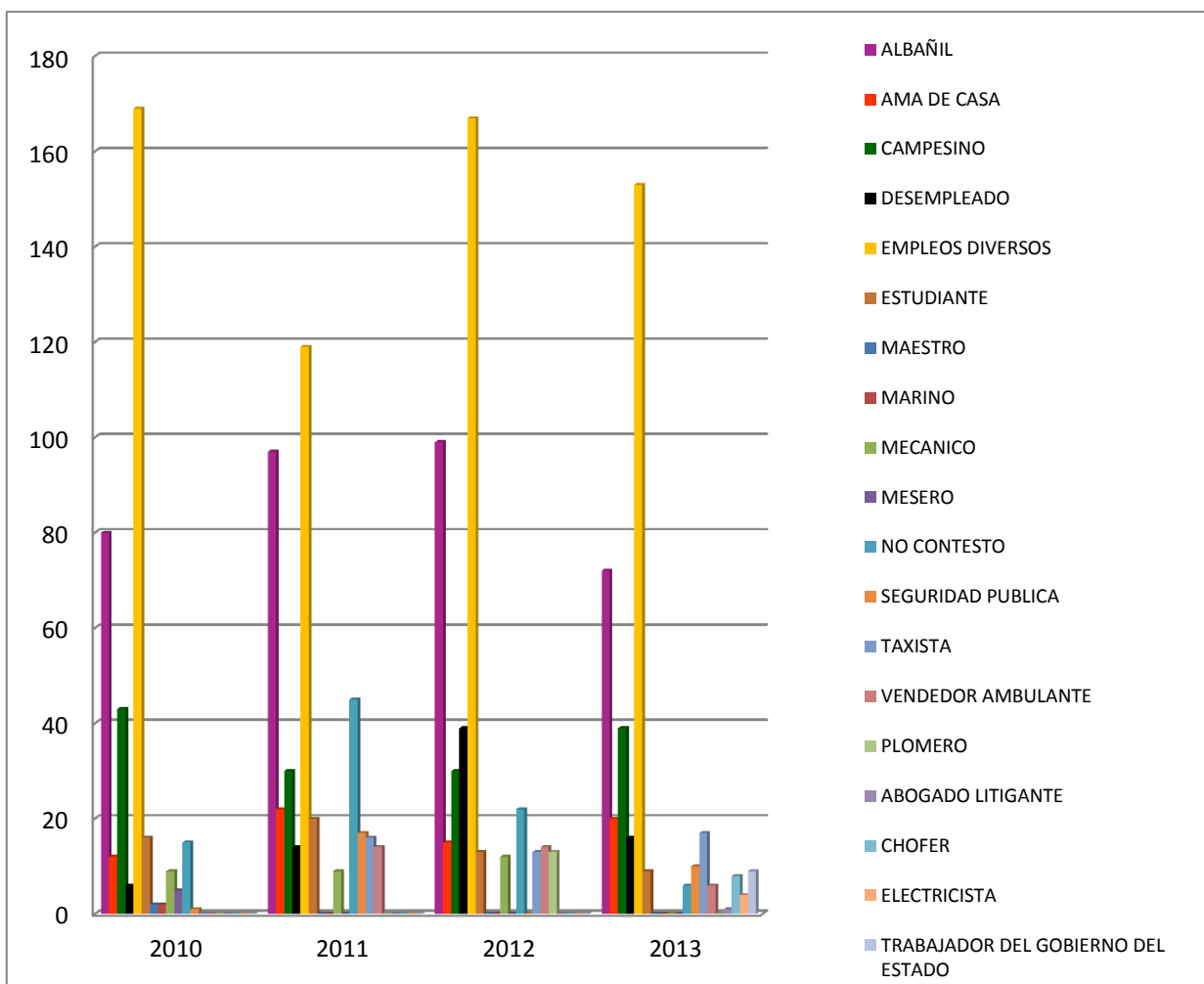


Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

3.9.-Ocupación de los presuntos culpables.

En todos los años estudiados se observa que el mayor porcentaje de sujetos que no tiene trabajo estable o está desocupado. (Ver Gráfica 16).

Grafica 16: Ocupación de las personas antes de ser detenidas.



Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

Se reconoce una relación positiva entre el desempleo y la delincuencia. Este mecanismo se daría a través de la ausencia de la ausencia de oportunidades de empleo legal que impulsaría a muchas personas (sobre todo, hombres jóvenes) a dedicarse a actividades

ilegales que les reportarían mayores ganancias. El desempleo refleja el costo de oportunidades de las actividades ilegales, por lo que incentivaría a los individuos a cometer delitos (Obando, 2007).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el primer trimestre de 2013 existían 2, 469,728 desempleados, de los cuales 1, 337, 944 oscilan en edades de los 14 a los 29 años. Lo que representa una gran parte de la población joven laboralmente inactiva.

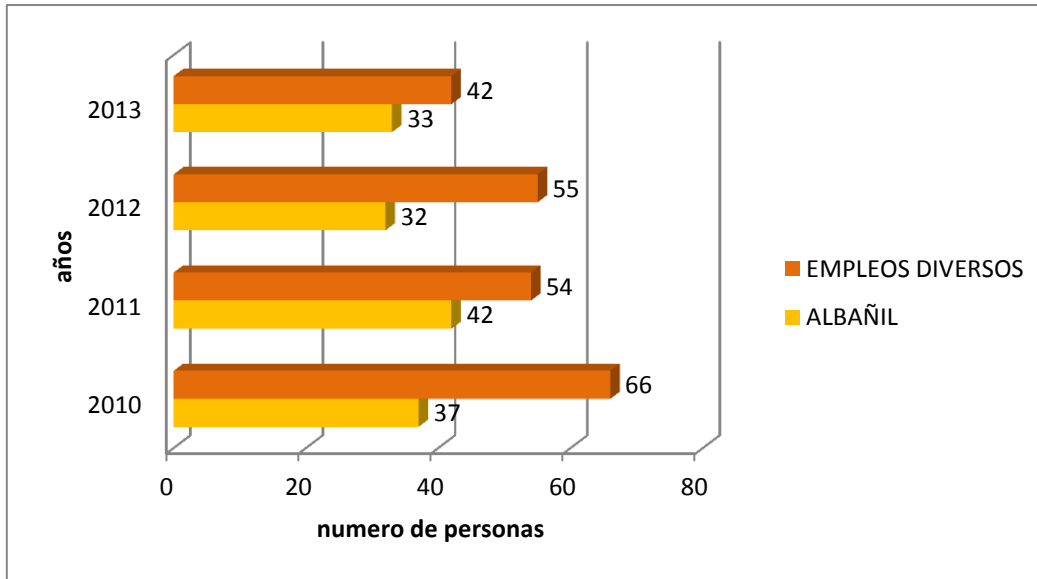
A partir de la crisis, el desempleo vuelve a convertirse en uno de los mayores problemas sociales a los que deben enfrentarse los países industrializados. La persistencia de altas tasas de desempleo, incluso en periodos de reactivación económica, ha hecho que la falta de puestos de trabajo comience a ser percibida como un problema estructural de las economías occidentales cuya solución no parece vislumbrarse de momento. Las investigaciones realizadas durante la década de los treinta pusieron de manifiesto el fuerte impacto negativo que tuvo el desempleo sobre la salud mental de las personas que lo experimentaron (Alvaro, 1996).

La conclusión que llega Eisenberg y Lazarsfeld, 1983 (*citado* en Alvaro, 1996), tras una revisión de los estudios realizados, era que el desempleo hace a la persona más inestable emocionalmente. Se llega a la conclusión general de que la salud mental disminuye de forma significativa como consecuencia de la pérdida o no consecución de un puesto de trabajo, el desempleo ejerce una influencia negativa en la salud mental.

3.10.-Delito de robo en referencia a la ocupación.

Como se puede observar en la gráfica la mayoría de las personas que comete el delito de robo, son personas que no tienen un empleo formal y la estabilidad económica que este debería de brindar. (Ver Gráfica 17).

Grafica 17: Ocupación en referencia al delito que se imputa.



Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

En el año 2010, como se puede observar en la gráfica 16, hubo un incremento notable en lo que es la comisión de robo a manos de personas que no tiene un empleo fijo, es decir se dedican a cualquier cosa que les deje algo de remuneración, y también fue cometido por las personas que si tiene un empleo pero que está mal remunerado. En los dos años siguientes se mantuvo estable o aumento parcialmente el número de este delito en personas con empleos diversos, para el año 2013 disminuyó en gran parte.

La ausencia, es decir, la carencia de aquel mínimo necesario para la satisfacción de necesidades a que todo ser humano cree tener derecho y nosotros pensamos que tiene efectivo derecho es con frecuencia una causa específica del delito, especialmente en dos tipos criminológicos principales: en los delincuentes contra la propiedad por debilidad y en los delincuentes por crisis. Ejemplo, de esto son el padre de familia laborioso que con sus pequeños ingresos de empleado modesto no alcanza a cubrir necesidades perentorias y sucumbe a la tentación de sustraer mercancías. Especialmente un largo paro que, en épocas de crisis económica, alcanza con frecuencia también a los que quieren trabajar, puede agotar la capacidad de resistencia existente ante los estímulos criminógenos del mundo

circundante: más de una persona decente ha sucumbido de este modo a la tentación de mezclarse en un tráfico clandestino, comprar cosas robadas e incluso robar alimentos para subvenir a su subsistencia. A éstos podríamos añadir los robos, hurtos, estafas, etc., para obtener dinero como medio, a su vez, de cubrir las primeras necesidades (Seelig, *citado* en Ruiz, 1999).

3.11.-Nivel educativo de los posibles culpables.

La perspectiva del riesgo psicosocial posibilita analizar tanto las características del entorno inmediato o distante como las características personales que aumentan la probabilidad de que los jóvenes manifiesten dificultades en su desarrollo. También permite estudiar el modo en que diversas variables, (entre ellas la influencia de los pares, las características de la familia, la comunidad y la cultura) interactúan con vulnerabilidades individuales (por ejemplo las características cognitivas, temperamentales), sensibilizando a las personas ante ciertos riesgos.

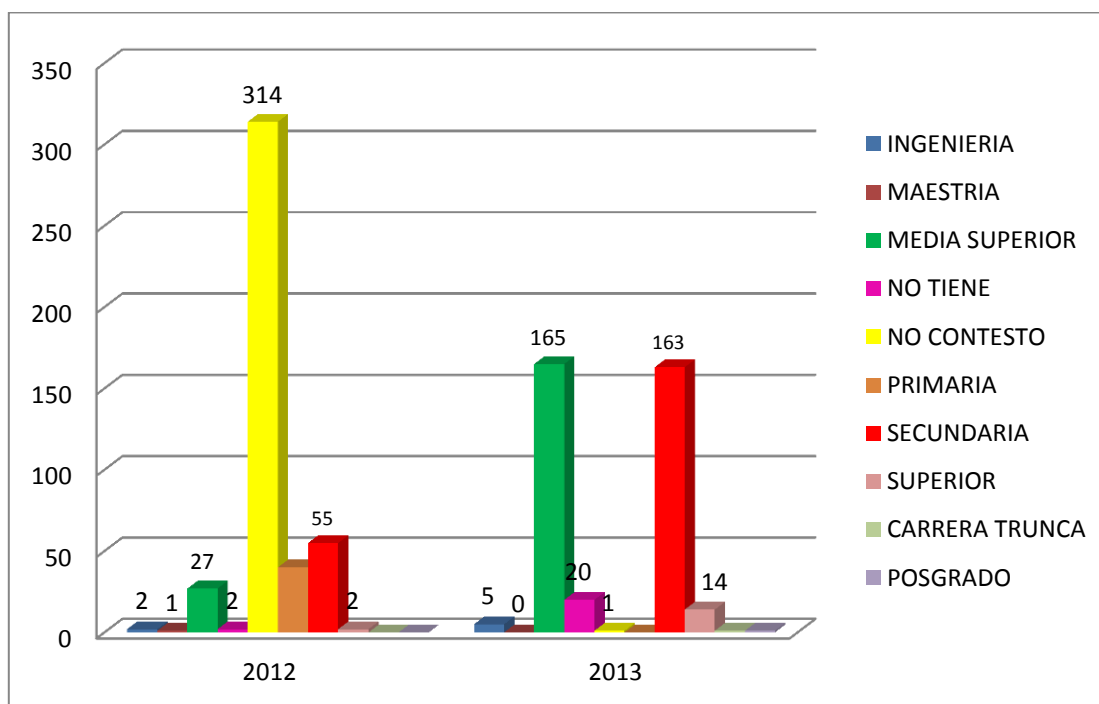
Bajo rendimiento, fracaso y deserción escolar Actualmente se considera que la permanencia escolar es el factor que más influye en el mejoramiento de las posibilidades futuras de inserción social y desarrollo personal pleno. La deserción escolar se ve influida por factores de riesgo como pobreza, bajo apoyo social para el aprendizaje, dificultades cognitivas, falta de motivación, necesidad de aprobación por parte de pares con problemas, estilos parentales inadecuados, y, finalmente, características de la malla curricular y una estructura poco atractiva de clases. El abandonar la educación disminuye seriamente las posibilidades de acceso a trabajos de calidad. De este modo se estima que la permanencia en la escuela es uno de los principales protectores ante el desarrollo de comportamientos delictivos, ya que la pérdida vínculos hacia instituciones socializadoras tan importantes como la escuela genera una sensación de distanciamiento frente a las instituciones y sus normas, que dejan de ser relevantes para las personas.

Motivos de deserción escolar: las principales razones de la deserción escolar de los jóvenes infractores: los problemas conductuales (conducta negativa en la escuela), la falta de interés y los problemas económicos (Hein, 2014).

3.11.1.-Grado de estudios de las posibles delincuentes.

Como se puede apreciar en la gráfica del el año 2012 es cuando se empezó a tomar en cuenta el grado de estudios de las personas detenidas, de acuerdo a la información proporcionada, en el año 2012 los individuos que más delinquieron fueron las que no respondieron que grado de estudios tenían, le siguen las personas que solo tenía secundaria, seguido por las que tienen primaria. (Ver Gráfica 18).

Grafica 18: Nivel educativo de los posibles delincuentes.



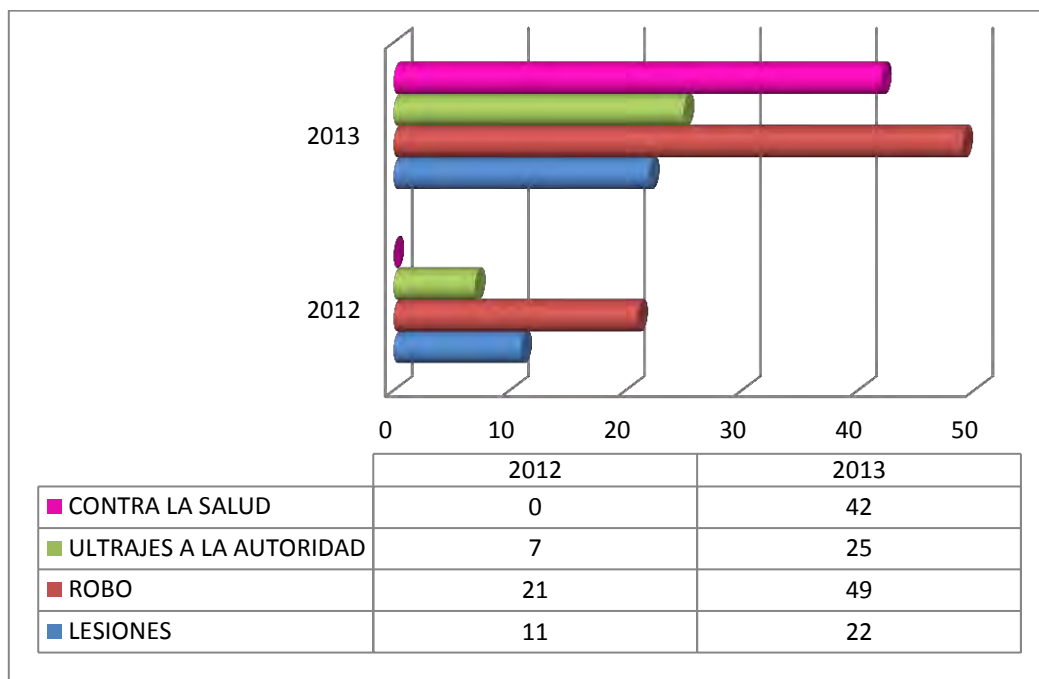
Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

En el año 2013 el 45% (165) de las personas que delinquieron tiene una educación media superior, seguido por 44% (163) de las que tiene secundaria, y tan solo un 4% (14) de personas que tiene nivel superior.

3.11.2.-Principales delitos cometidos por personas con secundaria.

Los resultados obtenidos indican que en el año 2012 cometieron 21 delitos de robo por parte de los sujetos con escolaridad de secundaria, seguido por el de lesiones con un total de 11 actos. En el año 2013 fue el año donde se vio más en alza la participación de las personas con educación secundaria en la comisión de diversos delitos, uno de los principales delitos cometidos por individuos con secundaria fue el de robo con total de 49 delitos, seguido por el delito de contra la salud con 42 actos ilícitos. (Ver Gráfica 19).

Grafica 19: Educación básica.



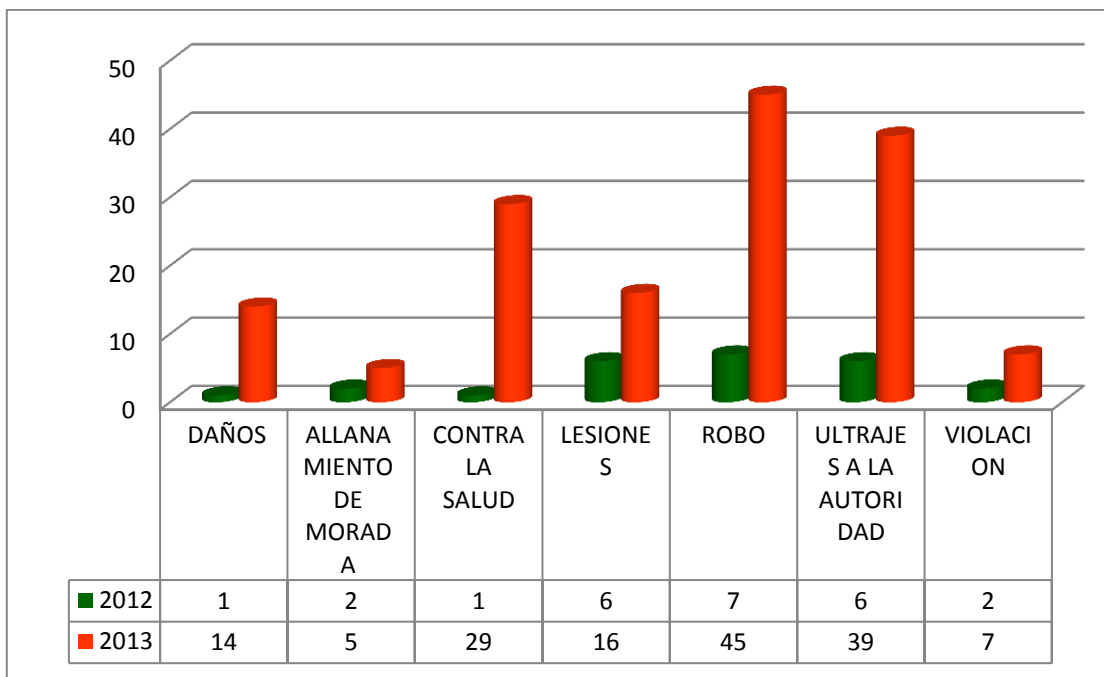
Grafica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

3.11.3.-Principales delitos cometidos por personas con escolaridad media superior.

En el año 2013 fue donde más se vio la participación en actividades delictivas de los sujetos con educación media superior, los delitos más cometidos por estos fue el de robo que va por encima de la media, ultrajes a la autoridad, delitos contra la salud, daños.

De acuerdo al análisis me atrevo a decir que mientras más avanza el tiempo más se ve reflejada la participación de las personas más preparadas en la comisión de algún tipo de delito. (Ver Gráfica 20).

Gráfica 20: Educación media superior.



Gráfica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

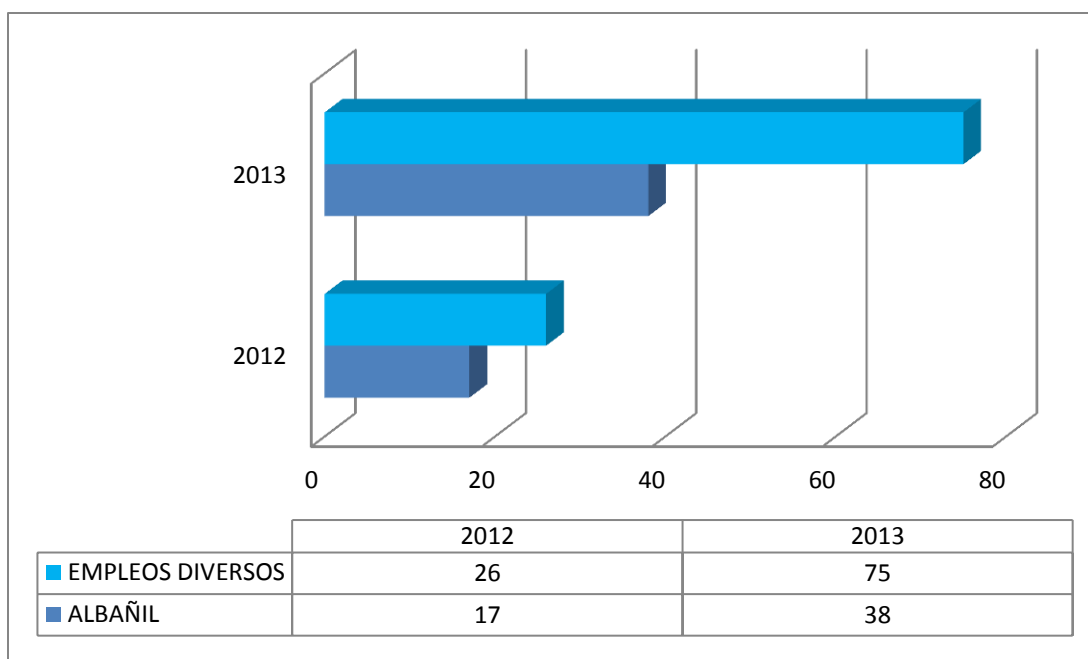
En general la mayoría de las teorías sobre la criminalidad tienden a establecer una relación entre la falta de educación y la propensión a cometer delitos, atribuyendo a la escuela una función socializadora que posibilitaría el desarrollo de habilidades sociales. Este dato resulta interesante ante la teoría de los vínculos sociales o teoría del control social de, Hirschi (1969), mencionada en el apartado anterior y que sostiene que la existencia de vínculos afectivos con personas socialmente integradas constituye el principal elemento que retiene a los jóvenes de implicarse en actividades delictivas (*citado por Lupiáñez, 2008*).

3.12.-Empleos con relación al nivel de estudios.

Empleos con nivel de estudios secundaria. En el año 2012 el 40% (17), de las personas se dedicaban a ser albañiles, y el otro 60% (26) empleos diversos, es decir que no se dedican a una actividad específica, sino a cualquier actividad que les deje algo de remuneración.

En el año 2013, un 34% (38), se dedicaba a la albañilería y un 66% (75), de las personas se dedicaba a empleos diversos. (Ver Gráfica 21).

Gráfica 21: Empleos más comunes en los posibles delincuentes que tiene nivel de estudios secundaria.



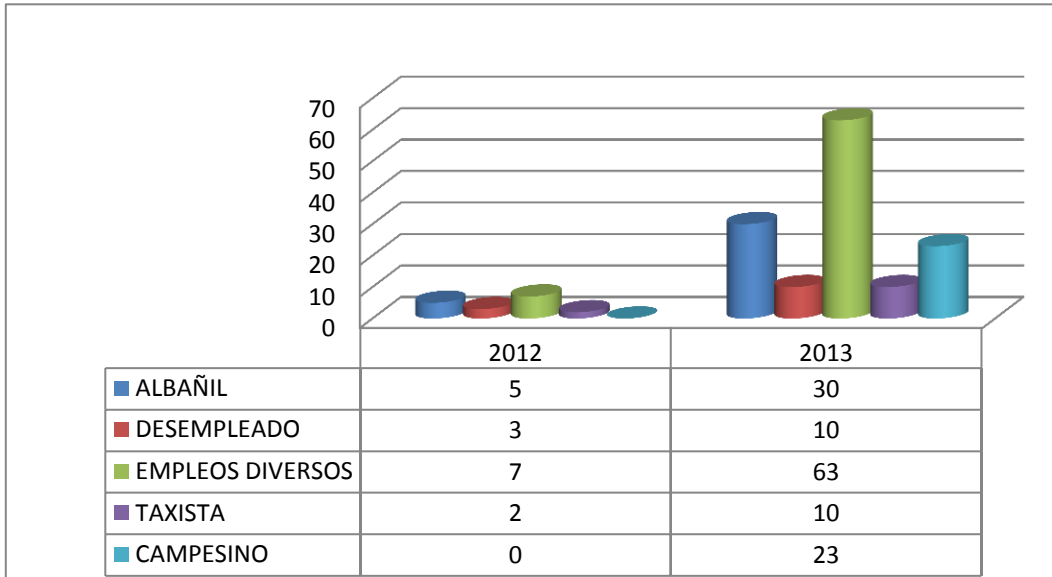
Gráfica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana, de la Procuraduría general de justicia del Estado de Q, ROO.

3.12.1.-Empleos con nivel media superior.

En el año 2012 el 41% tenían empleos diversos, el 29% eran albañiles, el 12% eran taxista y el 18% estaban desempleados. Para el año 2013 hubo una variación en el aumento de las personas con empleos diversos con un 46% de total para ese año, el 22% eran albañiles, el

17% eran campesinos, 7% eran taxistas y el otro 7% restante no tenían ninguna ocupación. (Ver Gráfica 22).

Gráfica 22: Principales empleos con educación media superior.



Gráfica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana, de la Procuraduría general de justicia del Estado de Q, ROO.

3.13.-Perfil socioeconómico del posible delincuente.

En los años estudiados (2010-2013), el 91% de los posibles delincuentes detenidos son del género masculino, mientras que los 9% restantes son femeninos. (Ver Tabla 8)

Tabla 8: Total de personas que son posibles responsables de un acto ilícito.

	2010	2011	2012	2013
FEMENINO	29	38	28	36
MASCULINO	314	356	365	334

Gráfica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana, de la Procuraduría general de justicia del Estado de Q, ROO.

3.14.-Delitos cometidos por las personas que se dedican a empleos diversos.

Haciendo una comparación entre el año 2010 con un total de 153 delitos y el año 2013 un total de 144, nos damos cuenta de que en el año 2010 el delito de mayor incidencia fue el de robo con un 43% (66 incidencias), seguido por el delito de lesiones (con 38 incidencias). Para el año 2013 hubo una mejor distribución en la comisión de delitos, es decir que ya no se centró en un sólo delito el mayor porcentaje, el delito que se cometió más en ese año sigue siendo el de robo con un 29% (42), a diferencia del año antes mencionado, seguido del delito de contra la salud con un 25% (36) de incidencias, a diferencia del año 2010 este delito no estaba contemplado como uno de los más notables. (Ver Tabla 9)

Tabla 9: Principales delitos cometidos por personas que no cuentan con un empleo fijo.

DELITOS	2010	2013
ALLANAMIENTO DE MORADA	8%	3%
DAÑOS	13%	7%
LESIONES	25%	13%
ROBO	43%	29%
ULTRAJES A LA AUTORIDAD	6%	19%
VIOLACIÓN	5%	4%
CONTRA LA SALUD	0%	25%

Gráfica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana, de la Procuraduría general de justicia del Estado de Q, ROO.

3.15.-Principales delitos cometidos por los posibles delincuentes de la zona sur, de ocupación albañil.

el año 2010 con un total de delitos de 74, y el año 2013 con 61, como se puede observar en la tabla el 50% de los delitos cometidos en el año 2010 es robo con 37 incidencias delictivas, seguido por el delitos de daños con un 15% de incidencias que equivale a 11 actos ilícitos. Para el año 2013 el delito que mayor incidencia sigue teniendo es el de robo con un 54% que equivale a 33 actos ilícitos del total de delitos cometidos por albañiles en ese año, seguido por el delito de contra la salud con 23% del índice delictivo que equivale a

14 actos ilegales, a diferencia del año 2010 que el segundo lugar lo ocupaba el delitos de daños. (Ver Tabla 10).

Tabla 10: Principales delitos presuntamente cometidos por albañiles.

DELITOS	2010	2013
ALLANAMIENTO DE MORADA	14%	5%
DAÑOS	15%	5%
LESIONES	14%	11%
ROBO	50%	54%
VIOLACIÓN	8%	2%
CONTRA LA SALUD	0%	23%

Tabla de elaboración propia con datos obtenidos del departamento de identificación humana de la procuraduría General de Justicia del Estado de Q, Roo.

3.16.-Principales delitos cometidos por campesinos, una comparación entre el año 2010 y el 2013.

En el año 2010 (total de 33 incidencias delictivas), hubieron dos delitos con el mismo porcentaje de incidencias delictivas uno es robo con 36% y el otro lesiones con 36% cada uno de estos equivales a un número absoluto de 12 actos delictivos, seguidos del delitos de violación con un 15% del total de los delitos.

En el año 2013 (total de 20 incidencias delictivas), es sorprendente que el 45% del total de los delitos cometidos en ese año sean por delitos contra la salud, mencionando que los que los cometieron son personas que se dedican a las labores del campo, seguidos por el delito de robo con un 25% del total de los delitos. (Ver Tabla 11).

Tabla 11: Principales delitos presuntamente cometidos por campesinos.

DELITOS	2010	2013
ALLANAMIENTO DE MORADA	12%	10%
LESIONES	36%	15%
ROBO	36%	25%
VIOLACIÓN	15%	5%
CONTRA LA SALUD	0%	45%

Gráfica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana, de la Procuraduría general de justicia del Estado de Q, ROO.

3.17.-Principales delitos cometidos por albañiles y nivel educativo.

La siguientes tabla muestra los delitos cometidos por las personas, el nivel de estudios que tiene, como ya se había mencionado el nivel de estudios de los posibles delincuentes se empezó a tomar en la realización de las fichas señaléticas a partir del año **2012**, y también la ocupación que tiene estas personas antes de ser detenidas como presuntos responsables de la comisión de un delito.

En al año 2012 hubo un total de actos ilícitos presuntamente cometidos por personas de ocupación albañil, con educación media superior, como se puede apreciar en la tabla en 50% de los delitos cometidos fue lesiones, seguido por robo y ultrajes a la autoridad.

Con educación secundaria hubo 16 delitos cometidos, el mayor porcentaje que hubo fue el de robo con un 44% del total de los delitos, seguido por el delito de daños y ultrajes a la autoridad con un 19% cada uno respectivamente.

Con educación primaria hubo 8 delitos en total, con la misma ocupación, el 38% de los delitos cometidos fue el de daños, seguido por robo y ultrajes a la autoridad con 25% cada uno, hubo un incremento en el delito de violación con un 13%, a comparación con las personas que tenían educación secundaria que solo había un 19% de estos delitos registrados. (Ver Tabla 12).

Tabla 12: principales delitos cometidos por albañiles, 2012.

2012			
OCUPACIÓN: ALBAÑIL	MEDIA SUPERIOR	SECUNDARIA	PRIMARIA
DAÑOS	0%	19%	38%
LESIONES	50%	13%	0%
ROBO	25%	44%	25%
ULTRAJES A LA AUTORIDAD	25%	19%	25%
VIOLACIÓN	0%	6%	13%

Gráfica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana, de la Procuraduría general de justicia del Estado de Q, ROO.

3.18.-Principales delitos cometidos por personas sin empleo fijo y nivel educativo.

En el mismo año 2012, hubo 42 actos ilícitos, cometidos presuntamente por personas que no tiene una ocupación fija, o que se dedican a cualquier actividad que les deje algo de ganancia económicamente.

Los que tiene educación secundaria, el 32% se les acuso de cometer el delito de robo, el 27% de lesiones, 18% de ultrajes a la autoridad. Los que tiene educación primaria en este rubro hubo un incremento de los que cometieron robo con un 41% a comparación de los que tiene secundaria, y también aumento el porcentaje en el delitos de ultrajes a la autoridad.

En el rubro de media superior hubo tan sólo 3 delitos cometidos de robo, que representa para nuestro conteo el 100%. (Ver Tabla 13).

Tabla 13: principales delitos cometidos por personas sin un empleo fijo.

OCUPACIÓN: EMPLEOS DIVERSOS	SECUNDARIA	PRIMARIA	MEDIA SUPERIOR
DAÑOS	14%	6%	0%
EXTORCIÓN, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y ULTRAJES A LA AUTORIDAD	9%	12%	0%
ROBO	32%	41%	100%
ULTRAJES A LA AUTORIDAD	18%	29%	0%
LESIONES	27%	12%	0%

Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana, de la Procuraduría general de justicia del Estado de Q, ROO.

3.19.-Principales delitos cometidos por personas presuntamente culpables de la comisión de actos ilícitos, de ocupación albañil, 2013.

La tabla muestra los delitos que cometieron las personas en el año **2013** y la actividad a la que se dedicaban estas antes de ser detenidas. Además del nivel de estudios que están tenían.

Los posibles delincuentes que tiene de ocupación albañil, se catalogaron en dos rubros los que tiene educación media superior y los que tiene secundaria.

Los que tiene media superior con un total de delitos de 28, convirtiendo los números absolutos en porcentajes para su mejor análisis y comprensión tenemos que, el porcentaje más alto fue 50% que es de robo, seguido por el delito de contra la salud con un 21%.

Los que tienen secundaria tenemos un total de 35 actos delictivos. En delitos con más incidencias fue el de robo con un 51%, seguido por el delito de contra la salud que aumento de manera muy ligera en este rubro. (Ver Tabla 14).

Tabla 14: Principales delitos cometidos por albañiles, 2013.

OCUPACIÓN: ALBAÑIL	MEDIA SUPERIOR	SECUNDARIA
CONTRA LA SALUD	21%	20%
DAÑOS	11%	0%
LESIONES	11%	11%
ROBO	50%	51%
ULTRAJES A LA AUTORIDAD	7%	17%

Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana, de la Procuraduría general de justicia del Estado de Q, ROO.

3.20.-Principales delitos cometidos por personas presuntamente culpables de la comisión de actos ilícitos, de ocupación campesino, 2013.

En los posibles delincuentes de ocupación campesino, con educación media superior con un total de 18 actos delictivos y secundaria con un total de 10.

En los que tienen educación media superior, tenemos que el delito con más porcentaje fue el de ultrajes a la autoridad con 33% del total, seguido por el delito de daños con un 28%.

En las personas con educación secundaria tenemos que el 50% del total cometieron delito contra la salud, seguido por el de robo con un 40%. (Ver Tabla 15).

Tabla 15: principales delitos cometidos por campesinos, 2013.

OCUPACIÓN: CAMPESINO	MEDIA SUPERIOR	SECUNDARIA
CONTRA LA SALUD	17%	50%
DAÑOS	28%	0%
LESIONES	17%	0%
ROBO	6%	40%
ULTRAJES A LA AUTORIDAD	33%	10%

Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de Identificación Humana, de la Procuraduría general de justicia del Estado de Q, ROO.

3.21.-Principales delitos cometidos por personas presuntamente culpables de la comisión de actos ilícitos, que no tiene un empleo fijo, 2013.

En las personas que no tienen una ocupación definida, que se dedican a cualquier actividad que les deje algo de remuneración.

Se dividió en dos rubros las personas que tiene educación media superior y las que tienen secundaria. En el primero están los que tiene educación media superior con un total de 58 actos ilícitos, que es nuestro 100%, tenemos que 33% de esas personas cometieron robo, seguido por el delito de ultrajes a la autoridad con un 26%.

En segundo los que tienen educación secundaria, los delitos más altos fueron dos, el de robo y el delito contra la salud con 30% cada una respectivamente, seguido por el delito de lesiones con 14% del total, y ultrajes a la autoridad con 13%. (Ver Tabla 16).

Tabla 16: Principales delitos por personas que no cuentan con un empleo fijo, 2013.

OCUPACIÓN: EMPLEOS DIVERSOS	MEDIA SUPERIOR	SECUNDARIA
CONTRA LA SALUD	21%	30%
DAÑOS	7%	7%
LESIONES	9%	14%
ROBO	33%	30%
ULTRAJES A LA AUTORIDAD	26%	13%
VIOLACIÓN	5%	4%

Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del departamento de identificación humana de la procuraduría General de Justicia del Estado de Q, ROO.

Conclusiones.

La importancia de realizar perfiles socioeconómicos o demográficas no solo se basa en la manera de que así se puede apreciar un poco mejor las características de los posibles delincuentes de los cuales se presume cometieron algún acto ilícito, si no también es para elaborar medidas, o programas de apoyo acorde a las necesidades que la mayoría de los que fueron detenidos necesitan, ya que si bien más de la mitad de la cantidad de personas estudiadas en este proyecto tiene características similares.

De igual manera se le tienen que dar un uso útil a los datos que estas personas proporcionen al momento de hacerles la entrevista, porque si bien ya están detenidos, no solo hay que guardar celosamente los datos sino hay que ocuparlos para generar más propuestas, y así evitar que las personas cometan más delitos o que los mismos vuelvan a reincidir.

De acuerdo los datos analizados tenemos que el 91% de los presuntos responsables de la comisión de un delito en la zona sur del Estado de Quintana Roo son de género masculino, mientras que tan solo un 9% restante de los presuntos son femeninos.

Esta sustentado por algunas teorías criminológicas, que los hombres tienden más a ser agresivos, y es por eso que la mayoría de los delitos que estos cometen son el robo, las lesiones, y delitos contra la salud, y en cambio las mujeres, la mayoría no comete actos ilícitos con violencia, esta actúa más como seductora de la víctima.

Los posibles delincuentes de la Zona Sur del Estado de Quintana Roo, en 47% (562) del total de las personas que oscilan entre 18-26 años de edad, son jóvenes, que cuyo carácter se encuentra todavía en un proceso de formación, y esto conlleva a que la comisión de actos

ilícitos lo hagan como desafiando a las figuras de autoridad. Este es un índice bastante alto, ya que el total de este supero de manera considerable a los demás porcentajes de los rangos de edades. Se supone que en rango de edades es donde más supervisión debe de haber de los padres respecto a los hijos, es donde la mayoría deben de están en la escuela tomando una educación que los forme para ser personas de bien, pero la triste realidad se aprecia en las cifras, que no quiere decir que en este rango de edad es donde más propensos están a la comisión de algún acto ilícito.

Mientras que 19% (228) del total de las personas son gente se puede decir un poco más adulta.

La escolaridad de estas personas es muy escaza y muy variada, los que más estudios tienen son de secundaria 28% del total de las personas en los cuatro años analizados, los que tienen nivel media superior son solo un 25%. Existe una estrecha relación entre la falta de una buena educación y la propensión a cometer delitos, ya que a la escuela se le atribuye una función socializadora que posibilitaría el desarrollo de habilidades sociales.

La mayoría de los sujetos que han delinquido es porque no tiene un trabajo fijo y digno, para poder sustentar sus gastos, esta se debe a que debido a la falta de preparación escolar las personas no pueden encontrar un trabajo que les ayude a solventar los gastos que tiene y se ven obligados a recurrir al modo más fácil de ganarse la vida y algo de dinero.

Tener una buena preparación y educación no es sinónimo de tener un buen empleo, y menos que este bien remunerado. Ya que la crisis que actualmente afecta al país repercute en los bolsillos de todas las personas.

El Estado tiene la obligación de proporcionar los medios por los cuales las personas puedan tener una vida sino cómoda pero si digna, en donde tengan una vivienda, un trabajo. Muchos de los jóvenes se ven obligados a hacer ciertos tipos de actividades, con tal de cubrir sus necesidades.

De esta forma podemos afirmar que la estructura social no tiene sólo un efecto represivo, y de castigar cuando se hace algo que no está permitido por las leyes, sino también y sobre todo un efecto estimulante sobre el comportamiento individual.

La toma de conciencia de las personas de las desigualdades sociales, lo que puede dar lugar a la aparición de sentimientos de injusticia y resentimiento, como factor influyente en el delito en las clases pobres de las ciudades, ya que la mayor parte de los datos obtenidos son de personas que no cuentan con una buena educación y los que tienen una preparación digna no cuentan con un empleo para el cual fueron preparados, afirmando que el crimen es el resultado necesario de nuestra organización social.

En definitiva el nivel de estudios y la ocupación que tienen las personas influye mucho como factores determinantes a la hora de cometer algún acto ilícito. Los delitos aumentan o disminuyen dependiendo de las características económicas, escolares, y morales que tengan las personas.

También el nivel de estudio influye mucho en el tipo de delito que se comete, como vimos la mayoría de las personas con educación primaria y secundaria, cometen más delitos de robo o lesiones, y las personas que tienen educación media superior es muy variada va desde un robo hasta delitos contra la salud.

Recomendaciones

El motivo de la presente investigación fue hacer un perfil de los posibles delincuentes de la zona sur de Estado de Quintana Roo, mediante los datos proporcionados.

De acuerdo con la problemática del alza de índices delictivos en la zona sur del Estado de Quintana Roo, a causa del desempleo que se vive no sólo en el Estado, y recordando los datos analizados donde se presenta de manera muy clara que la mayoría de las personas que presuntamente cometen algún delito son las que no tienen un empleo fijo, se propone lo siguiente:

Analizar el aumento de los índices delictivos de forma general y en un periodo de tiempo mayor, para así poder observar las características que tiene en común las personas que cometen un mismo delito. No sólo es necesario el estudio de la personalidad del posible delincuente, sino también, un análisis de nuestra sociedad y las causas que orillan a las personas a cometer algún acto ilícito.

Analizar el delito no sólo en un contexto individual, sino que sea social, ya que el delito afecta a todos en general, no sólo porque se manifiesta en conductas sancionadas, sino también, porque en ella gravitan las condiciones en las que se desarrolla la vida del hombre y las condiciones que llevan a éste a cometer una serie de actos ilícitos.

Que el gobierno del Estado de Quintana Roo, invierta en producir empleos, de no ser posible que sean fijos, que sean temporales, para que de esta manera, las personas que no tienen un empleo logren fijarse en uno. De esta manera la economía local se verá reforzada, teniendo como resultado que los índices de la criminalidad puede disminuir a medida de que los factores que lo causaron cambien o se transformen.

Ya que la población que mayor participación tienen en la comisión de las actividades ilícitas son los jóvenes de entre 18-25 años de edad. Para tratar de prevenir que estos se involucren es recomendable hacer talleres en algunos hábitats de las colonias, en donde se impartan seminarios, conferencias sobre el reforzamiento de los valores, tanto individuales

como familiares, así como educación sobre drogas y prevención contra pandillas, porque si bien es cierto que cada individuo es un reflejo de la familia, ya que la familia es la base de todo y la pérdida de valores aunado a las necesidades económicas y las precarias condiciones de vida, puede llevar a un individuo a cometer cualquier tipo de delito.

Invertir más en programas de prevención temprana del delito en donde se busque tener distraído a los jóvenes en algo que les haga bien a su mente y cuerpo, y no les dé tiempo de estar pensando en actividades que no les traen ningún beneficio. Así como la creación de centros, deportes y actividades de recreación dirigidos a la juventud.

Además de la implementación de programas de vacaciones de verano, en donde haya una variedad de actividades tanto deportivas como culturales, ayudar a los jóvenes con la creación de empleos temporales para que así ellos vayan teniendo una noción de cómo ganarse la vida honradamente.

Llevar a cabo un programa semejante al que se realizó en el Estado de Nuevo León en el año 2008, que trata del programa bolsa de trabajo tiene por objetivo facilitar a las y los jóvenes en edad laboral las oportunidades de empleo que hay en el Estado y proporcionarles la información adecuada al perfil de los solicitantes, así como las opciones de trabajo existentes; mediante el cual se creó un vínculo entre los jóvenes y las empresas de la región, facilitando el esfuerzo de los primeros para encontrar trabajo. Así también, se estableció un acuerdo para trabajar junto con el Sistema Nacional de Empleo, con lo cual el Instituto Estatal de la Juventud de Nuevo León accede a la base de la bolsa de trabajo del gobierno federal con lo que se brinda una más amplia gama de oportunidades de empleo juvenil.

Beneficios que aporta bolsa de trabajo:

- Incentivar el empleo juvenil mediante la canalización correcta de los solicitantes.
- Crear sinergias con las distintas entidades de gobierno dedicadas a empleo, con la finalidad de optimizar los sistemas de oferta de vacantes.

- Incentivar a las empresas locales a contratar jóvenes mediante convenios como una opción viable para cubrir sus vacantes.
- Crear una red de instituciones de crédito social para fomentar el autoempleo juvenil.
- Llevar a cabo capacitaciones laborales dirigidas a jóvenes en situaciones de desventaja buscando desarrollar sus habilidades productivas.

Hay que realizar programas que vayan acorde a las necesidades de las personas, para que así no sea una pérdida de tiempo, esfuerzo y recursos financieros, ya que la mayoría de los programas se realizan sin antes hacer una evaluación de las necesidades, y cuando ya están dichos programas se dan cuenta que no va a funcionar como se esperaba.

No hay esperar que ya se haya cometido el delito y las personas se encuentren internados en un Centro de Reinserción Social para querer cambiar las cosas y las condiciones que orillan a las personas a realizar actos ilícitos. Si bien es más que sabido que cuesta mucho menos dinero invertir en programas de prevención, que invertir en programas para reinsertar a los individuos otra vez a la sociedad.

Bibliografía.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2005). *Estadísticas Judiciales en Materia Penal Serie Boletín de Estadísticas Continuas, Demográficas y Sociales*. México.

Municipio de Bacalar. (2011 – 2013). *Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Bacalar*.

Alvaro, J. L., Garrido, A., & Torregrosa, J. R. (1996). *psicología Social Aplicada*. España: Impresos y Revistas, S.A.

Baratta, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Buenos Aires : Siglo XXI Editores Argentina.

Bernaldo de Quiros , C. (s.f.). [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/17/dtr/dtr8.pdf). Obtenido de www.derecho.unam.mx: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/17/dtr/dtr8.pdf>

Consejo Nacional de Evaluacion de la Politica , d. (2005). *Población total, pobreza por ingresos, indicadores, índice y grado de rezago social, según entidad federativa*.

Consejo Nacional de Evaluacion de la Politica, d. (2005). *Población total, pobreza por ingreso, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio*.

Cureces Ríos, J. (s.f.). *Factores psicológicos que influyen en la comision de un delito*.

Durán Moreno, L. M. (2009). *Apuntes sobre criminología feminista*. España.

Durkheim, E. (1998). *El suicidio*. México : Coyoacán.

Fernandes, F. (2008). *Dominacion y Desigualdad: el dilema social latinoamericano*. Bogotá, Colombia.

Fernández, M. A. (2014). El Interaccionismo Simbólico: algunos lineamientos para su enseñanza académica. *Revista Electrónica del Centro de Investigaciones Criminológicas de la USMP-PERÚ*. 2da.Edición, 3-18.

Ferri, E. (1895). *Sociologia Criminal tomo II*.

Gallo, H. (2007). *El sujeto criminal: una aproximación psicoanalitica al crimen como objeto social*. Medellin, Colombia: Universidad de Antioquia .

Garrido Genovés, V. (2003). *Psicopatas y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirant lo blanch.

Garrido Genovés, V. (2006). *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. Barcelona: Ariel.

Garrido Genovés, V. (2012). *Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del seres humanos*. Barcelona, España: Ariel.

- Geografía, I. N. (2009). *Anuario estadístico por Entidad Federativa* . México.
- Gonzalez de la Vega , R. (2000). *La investigación criminal* . México : Porrúa.
- González vidaurri, A. (2005). *criminología*. México : Porrúa.
- Hein W, A. (2014). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación paz ciudadana.
- Instituto Internacional de estudios sobre la famil. (2012). *El desempleo juvenil en tiempos de crisis y sus consecuencias*. Madrid, España.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Anuario de estadística por entidad federativa*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía;. (2005-2009). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía;. (2009). *Censos Economicos*.
- López Rey, M. (1973). *Criminología*. España: Abarca, Biblioteca jurídica Aguilar.
- Lupiañez , H. A. (2008). *Diferencias en el Control Impulsivo en Delitos de Robo y Robo Asociado a Homicidio* .
- Marchiori, H. (1982). *Personalidad del delincuente* . México: Porrúa .
- Marchiori, H. (2000). *Psicología Criminal*. México: Porrúa.
- Merton, R. (1938). *Social Structure and Anomie*. American Sociological Review.
- Merton, R. K. (1957). *teoría y estructuras sociales*. Glencoe, .
- Mezger, E. (2006). *Criminología*. México, D.F.
- Obando Morales, N. (2007). *Determinantes socioeconómicos de la delincuencia: una primera aproximación al problema a nivel provincial*.
- Pérez López, J. A. (2010). La Explicación Sociológica de la Criminalidad. *Derecho y Cambio Social*, 1-22.
- Pont Amenós, T. (2008). *Profiling el acto criminal* . Barcelona: UOC.

- Ressler, R. (2005). *Asesinos en serie*. Barcelona : Ariel.
- Roceros Garcés, R. (2009). *El impacto de la crisis económica, desde la perspectiva de género*. Ecuador.
- Ruiz Vadillo, E. (1999). *La criminología y la vivencia de las crisis económicas en el derecho penal*. San Sebastián.
- Tapias Saldaña, Á., Avellaneda Castellanos, L., Moncada Muñoz , M., & Pérez Puentes, I. (6 de junio de 2014). *Psicología jurídica y forense*. Obtenido de <http://psicologiajuridica.org/psj7.html>
- Tieghi, O. N. (1974). *La reflexología criminal*. Buenos Aires : Astrea.
- Torrente, D. (2003). *Ciclos economicos y seguridad ciudadana*. Barcelona.
- Torres Vicent, R. (2010). psicología aplicada a la investigacion criminal. *Estudios policiales*.
- Vargas Rojas , M. (2009). *Manual de implementación: politica criminal para la procuración de justicia en el distrito federal*. México .
- Vázquez González, C. (2003). Teorías Criminológicas sobre Delincuencia Juvenil. En V. G. Carlos, *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías* (págs. 63-119). Madrid: Colex.